

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
CONSOLIDACIÓN 2017**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
CONSOLIDACIÓN 2017

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
MÉXICO, 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera

RECTOR

Dr. Jesús Madueña Molina

SECRETARIO GENERAL

LAE y MA Manuel de Jesús Lara Salazar

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dr. Juan Ignacio Velázquez Dimas

SECRETARIO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Dr. Javier Nicolás Félix Rivas

ENCARGADO DE VICERRECTORÍA UNIDAD REGIONAL CENTRO

MC Reyes de Jesús Cárdenas Félix

ENCARGADO DE VICERRECTORÍA UNIDAD REGIONAL NORTE

MC Óscar Octavio Pérez Camacho

ENCARGADO DE VICERRECTORÍA UNIDAD REGIONAL CENTRO-NORTE

MC Rafael Mendoza Zataráin

ENCARGADO DE VICERRECTORÍA UNIDAD REGIONAL SUR

Dra. Soila Maribel Gaxiola Camacho

COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

D. R.: © JUAN EULOGIO GUERRA LIERA

D. R.: © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Ángel Flores s/n, Centro, Culiacán, 80000
(Sinaloa)

DIRECCIÓN DE EDITORIAL

ISBN: 978-607-737-002-4

Edición con fines académicos, no lucrativos

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

P R E S E N T A C I Ó N	9
I N T R O D U C C I Ó N	11
P R I M E R A P A R T E . C U L T U R A D E L A P L A N E A C I Ó N , C O N T E X T O G E N E R A L Y S I T U A C I Ó N A C T U A L D E L A U N I V E R S I D A D	
Cultura de la planeación	
<i>Un activo de nuestro desarrollo académico e institucional</i>	17
El contexto de la Educación Superior en México	
<i>Avances y temas pendientes en materia de cobertura, calidad y financiamiento</i>	18
Perfil de la UAS en el 2013	
<i>El logro de la calidad académica e institucional</i>	21
Conceptos transversales, matriz de alineación estratégica y análisis estratégico.	23
S E G U N D A P A R T E . P L A N T E A M I E N T O E S T R A T É G I C O	
Misión y visión Consolidación 2017	
Misión	27
Visión de la institución al 2017.	28
Principios y valores en el modelo educativo institucional	30
Ejes estratégicos	
1. Docencia. Calidad e innovación educativa	35
2. Producción, uso y distribución del conocimiento	47
3. Vinculación y extensión	53
4. Gestión y administración colegiada e incluyente.	65
5. Incremento del prestigio internacional.	73
6. Educación ambiental y desarrollo sustentable.	79
7. Prevención, atención integral y bienestar universitario	89
Evaluación y seguimiento	95
B I B L I O G R A F Í A	99

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la normatividad universitaria, y convencido de las múltiples ventajas que traen consigo los ejercicios de planeación, me permito presentar a la comunidad rosalina y a la sociedad en su conjunto el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017, el cual habrá de guiar nuestras acciones durante los próximos cuatro años.

Este documento es producto de una profunda reflexión y del trabajo colectivo. Por un lado, retoma los avances logrados en años recientes, mismos que posicionan a nuestra alma máter entre las mejores universidades de México. Asimismo, toma en cuenta diversos documentos de carácter nacional e internacional donde se plasman las tendencias de la educación media superior y superior, así como de la investigación científica en todos los campos del conocimiento.

Un referente de especial importancia es el contexto inmediato de la Universidad y de cada una de sus unidades académicas, en un esfuerzo por asegurar nuestra pertinencia social y aportar lo que nos corresponde al progreso integral de Sinaloa. De manera relevante, se han tomado en cuenta las necesidades actuales y futuras de nuestra máxima casa de estudios, y se ha escuchado la voz de todos los universitarios a través del proceso de consulta que incluyó mesas de trabajo en las cuatro unidades regionales y la recepción de iniciativas vía electrónica.

De tal forma, el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 es la sumatoria de diversos esfuerzos y voluntades, la plataforma para la búsqueda de grandes aspiraciones y proyectos comunes. Es un documento elaborado con las aportaciones y propuestas de estudiantes, docentes, investigadores, colaboradores y actores externos con los cuales la Universidad se vincula permanentemente.

De tal forma, asumo el compromiso de coordinar el trabajo de nuestra comunidad para poner en marcha cada una de las estrategias contenidas en nuestro Plan y alcanzar así cada una de las metas establecidas y dar nuevos pasos en el fortalecimiento de nuestra más que centenaria institución.

Nos avalan 140 años de tradición y de cumplimiento de una noble misión a favor de la juventud. Nos motivan las fortalezas actuales construidas con el talento de todos, y nos inspira la esperanza de miles de familias que ven a la Universidad Autónoma de Sinaloa como el espacio donde sus hijos habrán de materializar sus sueños.

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI se ha caracterizado por la globalización y los avances científicos y tecnológicos. El fácil acceso a la información y la rapidez de las comunicaciones no tienen parangón, lo que hace que las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrenten grandes desafíos: por un lado, dotar a sus docentes y alumnos del conocimiento y de la infraestructura que les posibilite competir en el mundo y, por otro, detectar los nuevos beneficios y problemas que suponen las tecnologías de vanguardia. Ante este escenario, la Universidad se propone, día a día, mejorar sus estrategias y contenidos para que las generaciones de estudiantes de bachillerato, técnicos asociados, profesionistas e investigadores de alto nivel tengan una mejor formación, así como impulsar la internacionalización como un medio eficaz para realizar una comprensión más cabal y amplia de su entorno.

El PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 traza las líneas con las que la institución reforzará su prestigio en excelencia académica y, a su vez, fiel a su espíritu, habrá de elevarlo. Ante un panorama que se extiende más allá de las fronteras, la Universidad toma como función de primer orden la generación de seres socialmente responsables, con la intención de generar un aprendizaje interdisciplinario que ha de satisfacer el máximo propósito de la institución: brindar una formación integral a sus estudiantes. Conscientes de la gran responsabilidad con el futuro inmediato y con la comunidad universitaria, este documento fue elaborado a partir de ideas y programas que han hecho de nuestra alma máter un baluarte de los procesos educativos. Asimismo, se retoman las ideas y propuestas presentadas por la comunidad universitaria en una serie de mesas de trabajo realizadas en cada una de las unidades regionales (UR).

La retroalimentación de la Universidad con las mejores prácticas y modelos de otras universidades también ha sido una directriz de peso en esta planeación. Sin embargo, es relevante subrayar que las ideas que emanen del propio seno de la Universidad se atenderán con justicia, puesto que todo lo que mejora los niveles de rendimiento académico y cultural colabora con el bienestar colectivo.

Para la vinculación del hacer universitario con la dimensión económica, científica, tecnológica, cultural y ambiental, se han integrado diversos enfoques. La sistematización de estas directrices es fundamental para que la Universidad transite por el camino de la certidumbre; son estos ejes los que habrán de guiar los próximos cuatro años a la institución, son estas estrategias con las que se hará frente a las vicisitudes de la modernidad. Por ello, con el firme propósito de construir una Universidad más exitosa, el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 asume la responsabilidad de fortalecer los logros obtenidos por los planes *Buelna 2009* y *Visión 2013*.

Los ejes estratégicos inscritos en el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 contienen los lineamientos para que la UAS permanezca entre los primeros lugares a nivel nacional en lo referente a instituciones de educación superior.

Así pues, el Plan se dividió en dos partes, las cuales describen las ideas que dan cuerpo a los ejes rectores de la institución y hacen posible sus dos principales objetivos: mayor calidad académica y mejoramiento social.

La primera parte da cuenta de un activo importante del desarrollo académico: la cultura de la planeación, misma que se ha institucionalizado ya en todas las funciones de nuestra alma máter. Esta cultura hace posible que hoy se disponga de los elementos necesarios para realizar las tareas de planeación, ejecución y evaluación de acciones y proyectos prioritarios que dan sentido a las aspiraciones de una comunidad académica altamente comprometida, lo que a su vez facilita los esfuerzos de vinculación de la institución con su entorno.

Asimismo, se realiza un análisis de la situación de la educación superior en el país, la cual, a la par que ha tenido valiosas conquistas, enfrenta diversos e importantes retos, como son la ampliación de su cobertura, la reducción de la brecha en cuanto al acceso y la permanencia, el mejoramiento de la calidad y el déficit en el financiamiento, entre otros. Con base en esto, se parte del reconocimiento de lo que la UAS ha logrado en los diferentes indicadores académicos, el lugar que ocupa en el escenario nacional y su proyección inédita en el mundo, para desde ahí impulsarla hacia un proceso de consolidación, donde los resultados se afiancen, se asegure la calidad y se prolongue su impacto en la formación de los estudiantes, el desarrollo de la planta docente y la solución de los problemas sociales.

En la segunda parte se describen los ejes estratégicos que habrán de fortalecer la vida universitaria. En el primer eje, «Docencia. Calidad e innovación educativa», se profundiza sobre el mejoramiento de la calidad académica a través de un currículo flexible que cuente con competencias integradas y componentes de internacionalización y sea atendido por una docencia centrada en el aprendizaje; al mismo tiempo, la evaluación de estos procesos y actividades será fundamental, ya que de ahí surgen los diagnósticos que la institución necesita para instrumentar los cambios correspondientes. En el segundo eje, «Producción, uso y distribución del conocimiento», se especifican las líneas de trabajo que contribuyen a la administración del conocimiento para la creación de proyectos sustentables, lo cual redundará en mejores productos y servicios para la población; de ahí la importancia de la constante preparación de los profesores de posgrado para que logren y mantengan la membresía del SNI y PROMEP y la convocatoria PROFAPI se convierte en un medio fundamental y sea una pieza clave. Todo ello con el propósito de avanzar en el terreno de la innovación, la ciencia y la tecnología para su transferencia a los sectores social y productivo. «Vinculación y extensión» es el título del tercer eje, y en él se establecen las directrices para incrementar la comunicación con los sectores público, social y empresarial, y donde la cultura, junto a otros intereses de primer orden como el deporte, es vista como una labor consustancial para el quehacer universitario. «Gestión y administración colegiada e incluyente», el cuarto eje, propone la constante formación, capacitación y actualización del personal administrativo con el fin de agilizar sus actividades intrínsecas y, a la vez, sentar las bases para el mejoramiento de la transparencia y la calidad institucional. En el quinto eje, «Incremento del prestigio internacional», se desarrolla una estrategia para incrementar la presencia de la UAS en el mundo, promoviendo aún más la movilidad internacional tanto de estudiantes como de docentes. En el sexto eje, «Educación ambiental y desarrollo sustentable», se busca incorporar una educación ambientalista y una cultura para el aprovechamiento racional de los recursos naturales. En el séptimo eje, «Prevención, atención integral y bienestar universitario», se describe el conjunto de normas, lineamientos y protocolos para aumentar la seguridad dentro de las instalaciones, además de fomentar la cultura de la paz y la prevención entre la comunidad universitaria.

Para conseguir todos estos objetivos se habrán de redoblar esfuerzos, de tal forma que ninguno sea desatendido; por lo tanto, cada área sustantiva será supervisada y evaluada para ofrecer resultados comprobables. Asimismo, se promoverá la corresponsabilidad de todos los universitarios para llevar los programas a buen puerto.

En síntesis, el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 tiene como firme propósito no solo conservar los logros obtenidos hasta la fecha, sino también llevar a niveles más altos a la institución, todo ello para beneficio de las actuales y futuras generaciones de universitarios sinaloenses.

PRIMERA PARTE

CULTURA DE LA PLANEACIÓN, CONTEXTO GENERAL
Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD



Ceremonia de toma de protesta del rector, Dr. Juan Eulogio Guerra Liera

CULTURA DE LA PLANEACIÓN

UN ACTIVO DE NUESTRO DESARROLLO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL

Como parte de la transformación vivida en los últimos años, la cultura de la planeación se ha institucionalizado en todas las funciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa. De tal forma, se han fortalecido acciones para reglamentar esta tarea estratégica, evaluándose y actualizándose permanentemente su contenido para avanzar en el logro de resultados y en materia de transparencia.

Debido a la implementación de esta cultura, hoy se cuenta con los elementos necesarios para realizar verdaderos ejercicios de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones y proyectos prioritarios, lo que da sentido a las aspiraciones de una comunidad académica altamente comprometida y lo que a su vez facilita los esfuerzos de vinculación de la Universidad con su entorno.

La modernización de la estructura normativa de esta centenaria casa de estudios ha generado dos documentos específicos relacionados con la planeación: el Reglamento de Planeación y el Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y Gasto Universitario, los cuales establecen la manera en que se deben organizar las actividades de la institución, así como los actores, los tiempos y los principios.

Como resultado de ello, y gracias a la convicción de todos los involucrados, en la UAS existe plena conciencia de las bondades de la planeación, además se ha acumulado una valiosa experiencia en el capital humano, lo que permite hablar de un auténtico proceso de profesionalización.

En tal sentido, la planeación se lleva a cabo de forma sistematizada, orientada a la realización de acciones estratégicas, con un impacto directo en la comunidad y con clara trascendencia académica y social. Asimismo, considera la evolución institucional, su situación vigente y las tendencias de la educación media superior y superior y del contexto nacional e internacional.

Un atributo de la planeación que se realiza en la UAS es su apertura y pluralidad, ya que se han abierto espacios para la libre participación en todas las etapas de este ejercicio, contribuyendo con ello a su democratización. Un insumo de vital importancia son las necesidades y expectativas de la comunidad estudiantil, de la planta docente, de los cuerpos de investigación y de los trabajadores administrativos.

En atención a su carácter público, y en apego a su misión social, la planeación toma en cuenta la problemática de la entidad, de la región y del país; esto es, se analizan las condiciones de la población y de los sectores productivos para dar una respuesta con acciones y programas concretos.

Un componente de este proceso es la etapa de la evaluación, concepto con el que la Universidad se encuentra comprometida, ya que constantemente son analizados los diversos Programas Educativos, la implementación de programas estratégicos y la certificación de procesos administrativos; también se elaboran y presentan informes anuales de resultados y se brinda información institucional en cada sesión del H. Consejo Universitario. Todo esto con el propó-

sito de que la comunidad conozca los avances de los planes y que, de ser necesario, se realicen los ajustes pertinentes. Se busca así alcanzar la mejora continua para asegurar la calidad académica y el pleno cumplimiento de la misión institucional.

Una característica de la planeación en esta máxima casa de estudios es su sentido estratégico, ya que además de identificar las áreas prioritarias y comprometerse con ellas, contempla la posibilidad de adaptarse a los cambios. Se trata de un proceso integral que involucra a la totalidad de la institución, la cual plantea sus actividades de manera prospectiva, con una visión de corto, mediano y largo plazos.

Desde el proceso mismo de planeación hasta su ejecución se atiende la etapa de programación y presupuestación, con el fin de conocer la disponibilidad de recursos y los tiempos en que se llevará a cabo la acción planteada. Esto nos brinda un mayor orden y control de los recursos financieros, asegurando su impacto adecuado.

Todo esto se realiza con base en principios de racionalidad, en estricto apego a la normatividad interna y alineados a las disposiciones federales. Asimismo, cada entidad organizacional actúa en consonancia con su naturaleza y función, junto con ejercicios de rendición de cuentas, para asegurar que lo planeado se lleve a cabo de manera oportuna, económica, con transparencia y en beneficio de la colectividad.

EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Avances y temas pendientes en materia de cobertura, calidad y financiamiento

Existe un consenso general sobre la importancia de la educación superior en el desarrollo del país, pues se asume que tiene un papel estratégico en la búsqueda de la equidad social, en la mejora de la competitividad económica y en la calidad de la vida política.

Es innegable el avance que México ha tenido en materia de cobertura durante los últimos años, al pasar de 2 057 249 estudiantes en el año 2000 a 3 550 920 alumnos en el ciclo escolar 2011-2012, lo que constituye un incremento superior al 72 % en poco más de una década. Con este salto cuantitativo se ha pasado de tener una cobertura de 21.6 % en el año 2000 a 30 % en el 2012 entre jóvenes en edad de realizar estudios en educación superior.

En la actualidad, esta matrícula es atendida por 32 448 programas educativos: 1421 técnico superior universitario, 20 805 licenciaturas, 1912 especialidades, 6062 maestrías, 1042 doctorados y 1206 programas en Educación Normal.

De la población estudiantil total, el 66.7 % asiste a IES de carácter público, lo que equivale a una matrícula de 2 368 463 jóvenes. Estas IES ofrecen 12 828 programas educativos, es decir, el 39.5 % de la oferta total. Este dato revela la importancia de las universidades públicas y habla también de la necesaria diversificación de su oferta educativa para evitar la concentración de alumnos en disciplinas ya saturadas.

Las estrategias que se han implementado para aumentar la cobertura han sido la ampliación de las instituciones y programas existentes, la creación de nuevas universidades y oferta educativa, incluyendo la diversificación de la oferta con modalidades no tradicionales, como la semiescolarizada y la educación a distancia.

Durante el periodo 2006-2012 en México, la matrícula en educación superior aumentó en un punto porcentual promedio al año, conforme a la meta trazada para el periodo. Para el sexenio 2013-2018 se ha planteado una meta más ambiciosa: alcanzar el 40 %, cerca de dos puntos porcentuales promedio al año, lo cual representa un verdadero desafío. La meta es pertinente, ya que durante la década 2010-2020, según estimaciones del Consejo Nacional de Población,

el grupo entre 19 y 23 años oscilará en los 10 millones, la cantidad más alta en la historia del país y la más alta también en las proyecciones a futuro.

Otro reto es el de la equidad, pues a pesar del aumento en la matrícula, aún se registra un escenario de desigualdad en cuanto al acceso y la permanencia. Por un lado, las entidades federativas presentan índices de cobertura muy disímiles. Solo el Distrito Federal supera el 55 %, 13 estados cubren entre el 30 y el 40 %, otras 13 atienden entre el 20 y el 30 %, mientras que cinco dan cobertura a menos del 20 % de su población en edad de cursar una carrera. Si se analizan las regiones del país solo para ejemplificar la desigualdad, vemos que la Región Noreste supera el 35 % de cobertura, mientras que la Región Península está 10 puntos abajo y la Región Sur está por debajo del 20 %.

En cuanto a niveles de ingreso, se observa que solo dos de cada 10 estudiantes del nivel superior tienen niveles de ingreso alto, mientras que el 80 % de la matrícula proviene de familias de clase media o baja. Como una forma de revertir esta situación se ha ampliado el programa de becas federales, las que pasaron de 234 211 en 2007 a 310 609 en el ciclo escolar 2010-2011.

Otro tema frecuente en la agenda de la educación superior es la pertinencia, que se analiza en función de la formación de los estudiantes en áreas acordes a las necesidades económicas y sociales del entorno, lo que a su vez les genera oportunidades de empleo bien remunerado.

Este concepto es parte esencial de la calidad de la educación y tiene que ver con la manera en que las IES se vinculan con los sectores productivos y sociales, aportando al desarrollo local y regional de manera integral. Una forma de analizar este aspecto es observando la distribución de la matrícula por área del conocimiento.

En este contexto, el 42 % de la matrícula se ubica en carreras de las Ciencias Sociales y Administrativas, el 14 % en el área de la Educación y Humanidades, 2 % en las Ciencias Naturales y Exactas, 25 % en Ingeniería y Tecnología, 10 % en Ciencias de la Salud, 5 % en Arquitectura, Diseño y Urbanismo, y 2 % en Ciencias Agropecuarias. Este panorama refleja una inadecuada distribución de la matrícula, lo que se relaciona con los bajos índices de empleo de los egresados.

Otra preocupación en los últimos años es el de la calidad, razón por la que se han creado diversos mecanismos para evaluar los programas educativos y certificar los niveles de excelencia que manejan. De tal forma, existen instancias como los CIEES, los organismos reconocidos por el COPAES, el CENEVAL y el CONACYT que realizan evaluaciones externas a las IES y sus programas educativos, además de las internas.

Del año 2006 al 2012 se dio un salto significativo en cuanto al número de programas educativos de calidad reconocida, al pasar de 1816 programas en el 2006 a 3681 en 2012, con una variación de 102 %. A su vez, la matrícula atendida en programas de calidad pasó de 857 216 estudiantes en 2006 a 1 520 141 alumnos en el 2012, dándose un cambio de 77.3 %. Además de la matrícula atendida en programas de calidad reconocida, el 10 % asiste a IES privadas y el 90 % lo hace en IES de carácter público.

Sin embargo, a pesar de esta mejora, aún existen amplias ventanas de oportunidad. Por ejemplo, el avance ha sido heterogéneo, generándose circuitos de calidad diferenciados, donde, según datos de 2011, un grupo de cuatro UPE no alcanzaba el 60 % de sus programas de calidad, siete se encontraban entre 60 y 70 %, nueve entre 70 y 80 %, siete más entre 80 y 90 %, siete arriba del 90 % y siete más con el 100 % de su oferta de calidad.

Otra problemática que se ha acentuado en las IES nacionales, tanto públicas como privadas, es la violencia, la cual está afectando a las comunidades universitarias. Tanto estudiantes como docentes y trabajadores han sido víctimas de este fenómeno, e incluso diversos campus han sido agredidos directamente. Esto trajo consigo el consenso de coordinar esfuerzos y acciones

para alertar sobre el problema y tomar acciones preventivas para atenuar esta situación. Como resultado, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) emitió un manual para actuar en caso de alguna incidencia.

El déficit que hay en el financiamiento a la educación superior es otro asunto pendiente en la agenda nacional, por lo que las IES han articulado distintas acciones para establecer una interlocución directa con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con las autoridades hacendarias y con los órganos legislativos, tanto federales como estatales. Además de los reducidos recursos económicos, existe el problema de la inequidad en la asignación de los mismos, quedando un grupo de IES por debajo de la media nacional en cuanto al subsidio por alumno.

Todos estos retos deberán ser atendidos de manera prioritaria por el actual gobierno de la república. En ese sentido, se reconoce que el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) acepta compromisos y propone acciones que podrían llevar a las universidades públicas y a la educación superior a nuevos niveles de crecimiento, lo cual deberá articularse de manera inteligente con medidas de fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación, como una estrategia para incrementar nuestro capital humano y nuestra competitividad y para contar con una mejor participación en la sociedad mundial del conocimiento.

Cabe mencionar que en nuestro país se vive un proceso de mejora también en el nivel medio superior, el cual se ha reformado de manera importante en cuanto a calidad y cobertura. Parte de dicho proceso es la capacitación y certificación del profesorado y la creación del Sistema Nacional de Bachillerato, que acredita los niveles de avance y los estimula a redoblar esfuerzos. De especial impacto ha sido también el hecho de convertir en obligatorio el nivel medio superior, lo que al mismo tiempo plantea un reto que debe ser atendido de forma oportuna e integral.

En el plano internacional, los mecanismos para la gestión de la ciencia y del saber humano han experimentado importantes transformaciones, las cuales marcan tendencias muy claras de las exigencias del actual siglo. En este sentido, ha tomado consistencia la llamada economía global del conocimiento, donde los avances tecnológicos, la investigación y el desarrollo para la innovación están generando bienes y servicios que modifican formas de vivir en cualquier lugar del planeta.

En esta dinámica, la educación media superior y superior juegan un papel de primera importancia, toda vez que forman desde temprana edad al capital intelectual que habrá de sumarse a esos procesos que mueven las fronteras del conocimiento. Por ello, las universidades de todo el mundo han asumido la responsabilidad de educar con una visión amplia e intercultural a sus estudiantes para que estén a la vanguardia en todos los sentidos. Asimismo, han realizado esfuerzos para incorporar nuevas modalidades de enseñanza y convertirse en proveedores de servicios educativos a escala global, lo que produce diversos retos, en especial para las IES de carácter público.

En un esfuerzo por coordinar, accionar y enfrentar con éxito los diversos retos, las universidades se han organizado a nivel internacional para definir estrategias conjuntas. De tal forma, se han conformado importantes consorcios y asociaciones que promueven la movilidad entre los docentes, el desarrollo de proyectos de investigación conjunta, la creación de programas educativos de doble titulación y el intercambio de experiencias en cuanto a evaluación y acreditación de programas e instituciones, lo que ha generado nuevos estándares de calidad.

En este sentido, han surgido diversos mecanismos para clasificar a las universidades de todo el mundo, configurándose dos tipos de referentes: el de los *rankings*, que jerarquiza a las IES por su desempeño; o el que se enfoca en la difusión de información sobre el quehacer y fortalezas de las IES sin el afán de decir cuál es mejor, sino simplemente facilitar el flujo de comunicación y de conocimiento entre ellas.

Con la incorporación de nuevas tecnologías en la educación superior, así como en la difusión del conocimiento, se han generado plataformas novedosas que están permitiendo el surgimiento de comunidades globales a través de recursos abiertos y, al mismo tiempo, la configuración de nuevas formas de aprender de los jóvenes.

PERFIL DE LA UAS EN EL 2013

El logro de la calidad académica e institucional

Los planes de desarrollo institucional *Buelna y Visión 2013* han sido una plataforma para que la Universidad Autónoma de Sinaloa haya realizado significativos esfuerzos para brindar una educación de calidad, incluyente y con pertinencia, cumpliendo con ello sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión de la cultura.

También, con base en estos planes, nuestra máxima casa de estudios se ha comprometido con las causas de la juventud, trabajando diariamente y en todas las áreas para cumplir a cabalidad con su misión social y transformadora, con su función de mejorar las condiciones económicas según la directriz que le imprimió desde su origen, en 1873, don Eustaquio Buelna Pérez.

En la actualidad, y como producto de rigurosos ejercicios de planeación participativa, evaluación académica y rendición de cuentas, la UAS ha logrado mejorar diversos indicadores académicos y posicionarse en uno de los primeros lugares en el contexto de la Educación Media Superior y Superior del país, alcanzando además, una inédita proyección internacional.

De tal forma, al iniciar una nueva administración rectoral, la UAS registra importantes avances, mismos que se resumen en sus indicadores y reconocimientos. Estos logros son un nuevo basamento para impulsar a la institución hacia un proceso de consolidación, donde se aseguren los resultados, la calidad y el impacto de esta en la formación de los estudiantes, el desarrollo de la planta académica y la solución de los problemas del entorno.

La matrícula universitaria ha venido creciendo de forma regular, alcanzando al cierre del ciclo escolar 2012-2013 una población de 135 107 alumnos. Con esta cobertura estamos atendiendo a más del 74 % de la matrícula estatal en Educación Superior en instituciones públicas, gracias también a que la oferta educativa se ha diversificado a partir de la apertura de 71 nuevos programas durante los últimos cuatro años.

En el terreno de la calidad se han dado pasos de gran valía, al haber alcanzado el Nivel I de los CIEES en 61 PE, 50 han sido acreditados por COPAES, alcanzando un total de 63 PE de calidad. Esto se ha traducido en que el 96.2 % de la matrícula sea atendida en programas de calidad, logro que permitió que por sexto año consecutivo la UAS recibiera el Reconocimiento a la Calidad por parte de la SEP.

Como una forma de asegurar la calidad integral de la Universidad, esta fue evaluada por los CIEES, recibiendo la Acreditación Institucional, siendo la tercera universidad en el país en alcanzar esta distinción.

En el nivel medio superior, la UAS es la institución líder en el Sistema Nacional de Bachillerato, al ingresar 31 preparatorias con 41 extensiones, los cuales suman 72 planteles, equivalente al 87.06 % de nuestra matrícula.

En cuanto al posgrado, tenemos inscritas 16 Maestrías, 12 Doctorados y cinco Especialidades Médicas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, lo que ubica a la Casa Rosalina en la décima posición en el contexto de las 234 instituciones que han registrado programas en este catálogo de la excelencia.

En cuanto a capacidad académica, 171 de nuestros docentes son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y 576 cuentan con Reconocimiento de Perfil Deseable del PROMEP.

Comprometidos con la calidad, 33 procesos han sido certificados en la Norma ISO-9000-2008, que involucra a 102 Unidades Académicas y Dependencias Administrativas; y atendiendo las nuevas disposiciones federales, hemos implementado el Sistema de Contabilidad Gubernamental y modernizado nuestra estructura administrativa.

Una política de gran trascendencia ha sido la de internacionalización, la cual dispone de un consejo para dicho fin, un reglamento y un conjunto de estrategias que han dado consistencia a este ambicioso programa. Asimismo, se realizan acciones para la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, lo cual ha dado valiosos resultados en el número y calidad de las experiencias de formación fuera de la Universidad. Adicionalmente, se ha logrado la Acreditación Internacional de ocho programas de licenciatura y 21 han refrendado su estatus de Programa Acreditado.

Para nuestra inserción en la sociedad del conocimiento se dispone de programas de apoyo a la investigación, como PROFAPI, y para buscar el relevo generacional en cuanto a capital académico de alta especialización, la UAS ha puesto en marcha el programa de formación de Doctores Jóvenes. Otra acción para fomentar la vocación científica la constituyen los veranos de investigación en sus modalidades regional, nacional e internacional.

Fieles a la misión de relacionarnos con el entorno, la Universidad ha firmado 1511 convenios de vinculación, de los cuales 72 son para la prestación de servicios externos. En esta dinámica se ha elaborado y distribuido el Catálogo de Servicios de la UAS, en su edición general y de la Unidad Regional Sur, lo que ha permitido establecer lazos de trabajo con instituciones públicas estatales y federales.

En materia de transparencia la UAS cumple con diversos ejercicios, como ha sido la revisión practicada al desempeño por la Auditoría Superior de la Federación, tras la cual solo fueron emitidas dos observaciones, las que fueron solventadas en tiempo y forma.

En el campo de la cultura, se cuenta con amplios programas de formación y difusión, destacando el Festival Universitario de la Cultura, que lleva ya 18 ediciones, así como con un destacado trabajo editorial y una mejora continua en la calidad y alcance de la programación y la señal de RadioUAS.

En materia deportiva, esta actividad se promueve de forma masiva y competitiva. Tras la Universiada Nacional UAS 2013, nuestra institución se ubicó en el cuarto lugar del medallero nacional y tercero por puntos; ocho de nuestros atletas y dos de nuestros entrenadores se integraron a la delegación que representó a México en la Universiada Mundial celebrada en Kazán, Rusia.

Tenemos el deber de consolidar todos estos avances, de asegurar su conservación e impacto, de incrementar los indicadores, de afianzar nuestra presencia en la sociedad y en la economía local y nacional, y de ser una institución con participación activa en la economía global del conocimiento.

Asimismo, la consolidación la entendemos como un concepto dinámico, que coloca lo académico en el centro de todo proceso, pensado de manera que impacte favorable y directamente en la comunidad estudiantil, docente, de investigación y administrativa, que incorpore además un componente de innovación, acorde con las nuevas realidades que surgen en el ámbito de la educación superior.

Con estos avances y compromisos, la UAS se ha posicionado como un actor de gran importancia en el contexto estatal y regional, el cual plantea una serie de retos en diversos sentidos. Por un lado, el estado de Sinaloa registra indicadores educativos que sobresalen a nivel nacional, mismos que deben sostenerse y traducirse en mejoras en todos los ámbitos del quehacer colectivo. En nuestro estado se viven añejas situaciones relacionadas con la estructura pro-

ductiva, misma que enfrenta el reto de la diversificación y el crecimiento de la competitividad. En el aspecto social, diversas problemáticas han erosionado el sistema de valores, el cual es urgente reforzar.

CONCEPTOS TRANSVERSALES, MATRIZ DE ALINEACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Conceptos transversales

El desarrollo de las instituciones implica la adopción de un conjunto de conceptos que se implementan de manera transversal, es decir, que impactan en todas las actividades de su quehacer cotidiano. En la educación superior este es un planteamiento que aspira a lograr la formación integral de la comunidad estudiantil, la satisfacción de las plantas académicas así como de los usuarios. Esta visión es capaz de cruzar contenidos de manera consistente, de asegurar la adquisición de competencias y el reforzamiento de valores en toda la comunidad universitaria, esto a través de los planes y programas de estudio y de todas las acciones que se llevan a cabo.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa hemos aprendido a traducir estos conceptos en políticas y estrategias transversales, mismas que dan sentido a los esfuerzos colectivos por alcanzar un funcionamiento institucional cada vez más eficiente, tanto en sus Unidades Académicas como de la Administración Central, con mayores resultados tanto cuantitativos como cualitativos, y que impactan en el sentido de pertenencia de todos los actores del proceso académico.

Con este propósito, el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 plantea tres conceptos que deben estar presentes en cada uno de sus ejes: sustentabilidad, equidad e internacionalización, los cuales deberán impulsar acciones en todos los ámbitos. De tal forma, la sustentabilidad, aunque se hace explícita en el eje 6, debe estar presente también en los aspectos relacionados con la docencia, la investigación, la cultura, la gestión, la internacionalización y el bienestar universitario, generando proyectos con enfoque del cuidado de los recursos naturales, pero también en el sentido más amplio de lo que es la sustentabilidad, asegurando la viabilidad presente y futura de todas las actividades incluidas en la misión universitaria.

Del mismo modo, la equidad se debe asumir como la generación de oportunidades para todos: mujeres, hombres, personas con alguna discapacidad, estudiantes y trabajadores de diverso origen étnico, personas que provengan de ambientes o familias de bajos ingresos. De tal forma, todo tipo de acciones deberán contener esta idea, evitando la discriminación y el abuso en el aula, en los servicios educativos, en la implementación de los diferentes programas que la universidad impulsa para una formación integral.

Por su parte, y sin perder de vista la vinculación con el entorno local, la visión que habrá de permear en todo el quehacer universitario es hacia la internacionalización, para fortalecer nuestros procesos de inserción en los ambientes globales de la educación y aportar a la economía global del conocimiento. Por tanto, el modelo educativo y el proceso enseñanza-aprendizaje incluyen contenidos internacionales, los proyectos de investigación y las redes académicas deberán aspirar a tener un alcance internacional; la gestión, la cultura, el deporte, la educación ambiental y la búsqueda de la equidad tendrán como referentes a los indicadores, tendencias y buenas prácticas de carácter internacional, de tal modo que podamos abreviar de estos flujos y aportar nuestra experiencia al mismo.

Matriz de alineación

DOCUMENTO DE REFERENCIA	EJE 1. DOCENCIA			EJE 2. INVESTITACIÓN Y POSGRADO			EJE 3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN					EJE 4. GESTIÓN				EJE 5. INTERNACIONALIZACIÓN				EJE 6. EDUCACIÓN AMBIENTAL					EJE 7. BIENESTAR UNIVERSITARIO			
	POLÍTICAS INSTITUCIONALES																											
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
UNESCO	✓	✓	✓		✓		✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓			
SEP	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓		
ANUIES	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CONACYT				✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓										
PED					✓														✓									
PND	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
CIEES	✓	✓	✓		✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓
CONSULTA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Análisis estratégico

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Altos indicadores académicos en bachillerato, licenciatura y posgrado. • Planta académica con creciente nivel de habilitación. • Marco normativo actualizado. • Mecanismos colegiados para la toma de decisiones. • Alto nivel de reconocimiento social. • Programas de apoyo a la investigación. • Resultados en el proceso de internacionalización: movilidad, atención, acreditación de programas educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de espacios físicos para la atención de una demanda creciente de ingreso a bachillerato y licenciatura. • Insuficiencia en financiamiento con base en ingresos propios. • Desequilibrio de matrícula entre programas y niveles educativos. • Significativo porcentaje de personal académico con algo nivel de habilitación con derecho a la jubilación.
OPORTUNIDADES	RIESGOS
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura administrativa adecuada, con procesos certificados internacionalmente. • Política nacional revaloriza el papel de la educación media superior y superior. • Obligatoriedad del bachillerato. • Contexto internacional favorable a la cooperación en el ámbito de la educación y la investigación. • Contexto favorable para la internacionalización de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de subsidio federal y estatal. • No cubrir adecuadamente los servicios de prestaciones laborales (INFONAVIT, IMSS, jubilación). • Limitar el crecimiento de PE y matrícula. • Erosión del sistema de valores y debilitamiento del tejido social.

SEGUNDA PARTE

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO



Torre de Rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa

MISIÓN Y VISIÓN CONSOLIDACIÓN 2017

En su devenir histórico y enmarcados en una educación liberadora y de gran compromiso social, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha mantenido como ideales la democracia, la posición crítica con su entorno, la vinculación con los diversos sectores y la solidaridad con los más vulnerables.

En los últimos años del siglo xx, nuestra alma máter replanteó su proyecto educativo para atender las necesidades profesionales del país y de la región sin perder su identidad social. Así, se inicia una etapa en la que se enfatiza la importancia de la función de la investigación y se impulsa la diversificación de su oferta educativa y la reorganización de la docencia.

Al comenzar un nuevo siglo, la misión histórica de la Universidad cobra mayor fuerza al promover la flexibilidad educativa y la formación de cuerpos académicos para que participen colegiadamente en el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución, en la extensión de la cultura y los servicios y en la transformación de los programas educativos.

Con el propósito de responder de mejor manera a los nuevos requerimientos de la educación, el *Plan Buelna* (2005-2009) impulsó un proceso de reforma institucional en el que destaca la transformación de la Ley Orgánica y el Estatuto General, así como el fomento a la acreditación de PE, la innovación educativa, el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la conformación de cuerpos académicos, la vinculación del proceso formativo con el mundo laboral y la atención integral a los estudiantes.

MISIÓN

En la Ley Orgánica, adoptada en el año 2006, la misión de la Universidad Autónoma de Sinaloa quedó establecida en los siguientes términos:

La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias que permitan disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

Por su parte, el *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013* (2009-2013), producto de las transformaciones y avances de esta nueva etapa, dio un aliento fresco a la Universidad, promoviendo la evaluación e innovación permanentes, así como la generación de propuestas que permitieron mejorar la formación integral de estudiantes, el posicionamiento internacional de la Universidad y la gestión y gobernabilidad incluyentes.

Por consiguiente, el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017, con base en los logros de los últimos años y de la incorporación de las demandas emergentes de la sociedad, busca dar nuevos estímulos a la transformación de los procesos formativos a través de un modelo de alto valor social, pertinencia y calidad, con criterios de inclusión, equidad y de promoción del desarrollo social y natural sustentable. Se trata de un modelo que integra las funciones esenciales de la institución y orienta el devenir de la academia a partir de estándares internacionales, de evaluación, de innovación y de incorporación de tecnologías educativas de avanzada a fin de posibilitar que los estudiantes se conviertan en protagonistas de su formación, estén preparados para su autonomía, como profesionistas de un alto nivel competitivo y como ciudadanos críticos y responsables.

Este modelo de desarrollo tiene como propósito la inclusión de las siguientes tareas sustantivas de la institución para garantizar la formación integral de sus estudiantes y la capacidad competitiva de sus egresados:

- La docencia y la investigación, mediante el involucramiento en acciones de colaboración entre estudiantes y docentes-investigadores.
- La docencia y la extensión, a través de un currículo transversal para el desarrollo de competencias relacionadas con equidad de género, cultura de la paz y desarrollo sustentable.
- La docencia y la extensión, vinculando el currículo con el sector productivo mediante las prácticas profesionales.
- La docencia y la extensión, relacionando el currículo con la cultura, el deporte y las artes con el fin de favorecer la formación integral.
- La investigación y la docencia, por medio de acciones de vinculación e intercambio en redes de conocimiento, estancias académicas y participación en otras instituciones de educación superior del país y del extranjero.
- La investigación y la extensión, a través del desarrollo de estudios y la aplicación de conocimiento y la transferencia de tecnologías que brinden soporte a la sociedad y a los sectores productivos.
- La extensión y la docencia, con base en el servicio social y las prácticas profesionales, que enfatizan la vinculación con la sociedad a través de acciones comunitarias para beneficio de los sectores desprotegidos.
- La extensión, la docencia y la gestión, mediante la prestación de diversos servicios en los que participen instancias administrativas, unidades académicas, cuerpos académicos, docentes, investigadores, gestores y estudiantes.

VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN AL 2017

La visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa al 2017 es la consolidación de un modelo educativo y académico que permita a la institución contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional, por lo que la base de este modelo es la sistematización, acreditación y certificación de todos los procesos académicos y administrativos, la calidad y pertinencia de los programas educativos y la capacidad de los docentes e investigadores, al tiempo que habilite la formación integral de estudiantes, así como la producción, uso y distribución del conocimiento científico al más alto nivel. De esta forma, se consolida la vinculación con los sectores social

y productivo, apoyándose en la destacada aportación de sus actividades culturales y artísticas para la promoción y preservación de la identidad regional y nacional.

Esta visión se complementa con una descripción de los rasgos que se observarán en los principales actores, ámbitos, instancias y procesos que conforman la dinámica del desarrollo institucional. De tal forma, en el año 2017:

- La institución cuenta con un modelo educativo y académico consolidado capaz de promover la formación integral de estudiantes y el desarrollo de su autonomía, fortaleciendo su identidad, dignidad y actitudes de inclusión, equidad y de promoción del desarrollo social y natural sustentables, brindándoles las herramientas para desempeñarse competitivamente en un mundo globalizado.
- La oferta educativa es diversificada y pertinente, cuenta con distintas modalidades y se encuentra acreditada ante organismos nacionales e internacionales.
- La planta académica se caracteriza por tener altos niveles de formación y actualización, y dominio del modelo educativo y académico de la institución.
- Las y los estudiantes reciben una formación y atención integral con base en estándares internacionales en todos los PE y UA de la institución.
- Las y los egresados son capaces de insertarse con éxito en el campo laboral en un entorno globalizado y multicultural, así como de acceder permanentemente a programas académicos de educación continua.
- La producción, uso y distribución del conocimiento científico se sustenta en cuerpos académicos consolidados y tiene un papel trascendental en la institución al retroalimentar las labores de docencia y contribuir a la solución de problemas sociales y económicos del entorno.
- Se desarrollan fuertes procesos de movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores entre las unidades académicas de los colegios por área del conocimiento de la institución, así como en organismos y universidades del país y del extranjero.
- La institución participa con liderazgo en redes nacionales e internacionales de colaboración académica y de gestión, promoviendo el uso compartido de los recursos humanos y materiales.
- La gestión directiva se apoya en una normatividad y en una estructura orgánica y funcional que se evalúan y actualizan constantemente, como lo requieren las necesidades del modelo educativo y académico junto con el desarrollo institucional.
- La infraestructura física, el equipamiento, los acervos y los recursos didácticos son modernos y suficientes, contemplan la atención a la diversidad y son adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.
- Los procesos de evaluación, planeación y seguimiento de acciones son permanentes, se encuentran integrados y son un sustento efectivo para la toma de decisiones.
- Los procesos académicos y administrativos de la institución se encuentran acreditados y certificados ante instancias académicas y administrativas con base en estándares nacionales e internacionales.
- Se cuenta con un esquema eficaz de gestión de recursos económicos propios con base en la prestación de servicios, así como con ejercicios de transparencia y rendición de cuentas que dan sustentabilidad financiera a la institución.

En suma, en el 2017 la institución ha consolidado su presencia y reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional con base en un modelo de desarrollo institucional que promueve la acreditación de sus programas académicos, la certificación de sus procesos de gestión y administración, la transparencia y rendición de cuentas, y con una amplia vinculación con los sectores social y productivo.

PRINCIPIOS Y VALORES EN EL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de Sinaloa mantiene una estrecha relación con la realidad social y económica que la rodea, por lo que su modelo educativo se asienta en la necesidad de promover el pensamiento crítico y una ciudadanía activa, para contribuir así al desarrollo sustentable y hacer realidad los derechos humanos, la equidad, la paz y el bienestar. Se trata, pues, de formar ciudadanos responsables y competentes para coadyuvar en el desarrollo social y científico con base en el compromiso de la preservación del medio natural.

Este modelo se justifica en la medida en que reconstruye una serie de orientaciones educativas con el propósito de brindar *educación integral* de calidad, la cual busca desarrollar las diversas dimensiones de la persona: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural. Nos referimos a un proceso donde promovemos que las y los estudiantes aprendan a conocer y transformarse a sí mismos y a ser corresponsables en la modificación de su entorno.

Nuestro esfuerzo se dirige a consolidar una institución que se distingue por contar con el reconocimiento nacional e internacional por la calidad de sus programas educativos, la productividad científica y tecnológica de sus profesores e investigadores, su amplia vinculación con los sectores productivo y social, la implementación de sistemas administrativos y académicos certificados, así como por su destacada contribución a la preservación de la identidad nacional y al desarrollo de la sociedad en todos sus ámbitos. Para lograr lo anterior, nuestro modelo educativo descansa en un ideario expresado en fines, valores y principios educativos.

Los fines académicos y sociales están amparados en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se circunscriben a *educar, investigar y difundir la cultura*.

Los valores esenciales que profesores, estudiantes, gestores y personal de apoyo de nuestra máxima casa de estudios deben observar y practicar durante el desarrollo de las funciones sustantivas en el marco del modelo educativo institucional son:

- *Honestidad*, que implican actuar con rectitud, hablar con sinceridad y franqueza; comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, respetando la verdad con uno mismo y con los demás.
- *Equidad*: dar a cada quien lo que le corresponde, según sus necesidades, méritos, capacidades o atributos, promoviendo la cultura de la inclusión.
- *Libertad*: respetar la voluntad individual y hacerse responsable de los propios actos sin estar atado a la voluntad de otros.
- *Solidaridad*: comprometerse con el otro o la otra, con su dignidad, su libertad y su bienestar, especialmente con las y los más necesitados.
- *Respeto a la vida y a los demás*: aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, y también de sí mismo en un ambiente de tolerancia.
- *Respeto a la naturaleza*: cuidar a la naturaleza como ser vivo, del cual somos parte y por lo tanto codependemos.

- *Integridad*: asegurar la congruencia entre lo que se dice y se hace siempre que sea orientado al bien de sí mismo y de los demás.
- *Ética profesional*: actuar respetando el conjunto de principios, valores y normas que indican cómo debe comportarse una persona en su actividad profesional.
- *Justicia*: reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, velando porque no se cometan atropellos contra sí mismo ni los demás.
- *Responsabilidad*: cumplir siempre con lo que uno se compromete considerando el interés colectivo.
- *Cooperación*: trabajar responsablemente con otras personas para lograr propósitos comunes.
- *Transparencia*: dejar claro a la luz pública la esencia y los matices de la actuación, tanto individual como colectiva, en todo o en parte, de una comunidad determinada.

En conclusión, los *principios* que permean este modelo educativo tienen como punto de partida las aspiraciones de una sociedad que busca mejores escenarios de tipo social, cultural y ambiental, a las que las UAS se suma mediante la generación, innovación y aplicación de conocimiento y tecnología.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de saberes y su accesibilidad que apunta a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos. Los principios y valores de nuestro modelo educativo deben ser considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y en la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Eje Estratégico 1

DOCENCIA. CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Objetivo general: Consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la Universidad a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos.



La Universidad Autónoma de Sinaloa ha venido realizando esfuerzos permanentes para mejorar la calidad de sus funciones y responder así a las demandas y necesidades sociales y del sector productivo. Por tal razón se han impulsado procesos constantes de evaluación y acreditación de la gestión institucional, así como de todos sus programas educativos. Como parte de las acciones emprendidas, se ha innovado el Modelo Educativo Institucional para brindar una educación integral e interdisciplinaria, con énfasis en los valores y que ha facilitado la adaptabilidad, transferibilidad, movilidad y vinculación de nuestra institución.

Durante los últimos ocho años, producto del intenso trabajo que en cada una de las UA de los niveles medio y superior se ha desarrollado en el marco de las evaluaciones de toda la oferta educativa, hoy la institución ha logrado el reconocimiento nacional por los altos estándares de capacidad y competitividad académicas, algunos de ellos por arriba de la media nacional. Es en este sentido que hemos recibido por seis años consecutivos el reconocimiento que otorga la SEP por atender con parámetros de calidad a las y los estudiantes de Nivel Superior, con 63 PE reconocidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por los comités de acreditación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). Con ello, y con los 72 planteles de nivel medio ubicados por toda la geografía sinaloense que han sido reconocidos con pertenencia al Sistema Nacional de Bachillerato, la institución contribuye a que Sinaloa tenga una de las tasas más altas de cobertura de niveles medio y superior del país, siendo también un referente en México. Lo anterior, por supuesto, ha resultado de contar con una moderna y funcional infraestructura y una planta académica altamente habilitada pedagógica y disciplinariamente. Como resultado de todos estos logros, hoy nuestra institución es considerada la quinta mejor institución pública estatal de educación superior por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), además de formar parte de las instituciones que conforman el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX).

El Modelo Educativo Institucional subraya que la docencia tiene como propósito desarrollar una educación integral de los estudiantes, mediante una propuesta de formación flexible y abierta al entorno, que posibilite el desarrollo de competencias clave para contribuir al desarrollo sostenible y hacer realidad el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la paz y el bienestar social. En este sentido, concebimos al alumno como un ser social y como un sujeto activo en su propio proceso de desarrollo.

A fin de lograr que las y los estudiantes se conviertan en protagonistas de su formación y adquieran autonomía, el Modelo Educativo Institucional guía el desarrollo de una docencia centrada en el aprendizaje. Asimismo, en los artículos 3 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad se promueve un modelo de educación para que profesores y alumnos, en un ambiente de respeto y tolerancia, participen responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos a través del trabajo colegiado. Lo anterior

indica un proceso de docencia donde los actores interactúen cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan.

Desde los anteriores planes de desarrollo institucional, *Buelna y Visión 2013*, se impulsó en la institución la cultura de la evaluación e innovación permanentes, así como la generación de propuestas que permitan mejorar el diseño curricular de los planes y programas de estudio, acorde con las exigencias del mercado laboral y las necesidades profesionales y sociales, así como la formación integral de los estudiantes. Para lograr el objetivo de la formación integral, se plantea avanzar en la implantación de un modelo académico cuyo elemento central sea un currículo flexible y por competencias integradas, que incorpore componentes de internacionalización y sea atendido a través de lo que se denomina una docencia centrada en el aprendizaje.

Los fundamentos teórico-pedagógicos de una docencia centrada en el aprendizaje se encuentran en las perspectivas de la educación social, el humanismo y el constructivismo, donde se concibe a la persona como ser social responsable y corresponsable en el proceso de formación. La educación social se enmarca en el proyecto de educación a lo largo de la vida y apuesta a las nuevas alfabetizaciones (informatización, lenguas, tecnologías) y a la inclusión e igualdad de oportunidades. Desde luego, este modelo incorpora un sistema de formación de actores curriculares, particularmente de los docentes.

Con base en lo anterior, los profesores, así como todo el personal académico y administrativo de la institución, deben asumir la función de organizar, motivar y coordinar lo necesario y pertinente para alcanzar el propósito de la educación integral con la participación estudiantil. En esto es preciso que desde las aulas se promueva la toma de conciencia de los estudiantes con respecto a sus vínculos con la sociedad, la importancia de conducirse correctamente en ella y aportar creativamente para su mejora y transformación. Asimismo, los profesores deben contribuir a lograr la armonía, integración, equilibrio y formación de alumnos y alumnas en todos los ámbitos de la vida.

Es fundamental que los docentes estimulen la inteligencia colectiva y se constituyan en catalizadores de la sociedad del conocimiento, promoviendo el aprendizaje profundo y el desarrollo de capacidades para asumir cambios (Heargraves, 2003). Como sujeto activo en su propio proceso de desarrollo, los estudiantes deben tener la oportunidad de participar en ambientes de confianza y comunicación que faciliten el proceso de reconstrucción de conocimientos mediante la *actividad dialógica y crítico-reflexiva* (Freire, 1998), lo cual requiere pensar y actuar de forma cooperativa, un principio articulador e integrador en la educación en el que es importante situar la confianza en las personas y en los procesos para establecer relaciones de aprendizaje que fortalezcan la significación y el compromiso personal. Asimismo, este modelo orienta una docencia que incorpora valores sociales y éticos en la praxis educativa, dirigida a educar y hacer más humanos a los estudiantes y al resto del colectivo universitario.

La práctica docente, por tanto, debe coadyuvar a formar al alumno como agente autónomo en la sociedad, por lo que se necesita estimular que asuma su responsabilidad en su proceso de aprendizaje, desarrollo y autoconocimiento. Es importante propiciar situaciones de aprendizaje en contextos donde haya experiencias cercanas a sus intereses y relacionen la teoría con la práctica, donde la tarea docente sea coordinar y preparar las condiciones en lo individual, en cooperación con otros docentes y con los mismos estudiantes (Cohn, 1996).

Entre más diversas sean las actividades experienciales, mayor será la habilidad del estudiante para adaptar, transferir y aplicar sus conocimientos y desempeñar sus competencias. En dicho proceso los docentes promoverán la integración de los distintos tipos de saberes: el saber (conocimientos), el saber hacer (habilidades y destrezas) y el saber ser y convivir (actitudes en las que intervienen los valores y emociones de las personas) (Delors, 1996). Por otra

parte, en este modelo la docencia debe ser ejercida de manera flexible y diversa en cuanto a métodos, espacios, tiempos y ámbitos. Esto implica la posibilidad de alternar lo formal y lo informal, lo presencial y lo virtual, dentro y fuera de la escuela, es decir, trasladarse a la comunidad y a todos los espacios existentes que posibiliten la madurez personal y profesional de los estudiantes.

En lo correspondiente a la evaluación en el marco de una docencia centrada en el aprendizaje, esta contempla lo diagnóstico, lo procesual y los resultados obtenidos, lo cual debe aplicarse tanto a estudiantes como a docentes. En este proceso es pertinente incorporar la perspectiva de diversificación, es decir, la posibilidad de ser evaluados por más de un actor, en distintos contextos y con múltiples estrategias.

La docencia centrada en el aprendizaje se desarrolla a partir de la interacción de los involucrados en diversos marcos de referencia, por lo cual depende del compromiso de estos en los actos individuales y colectivos de aprendizaje y evaluación, así como de la creación de entornos donde se empodere a los participantes, se reconozcan sus talentos y habilidades y se coopere y apoye para hacer posible su éxito.

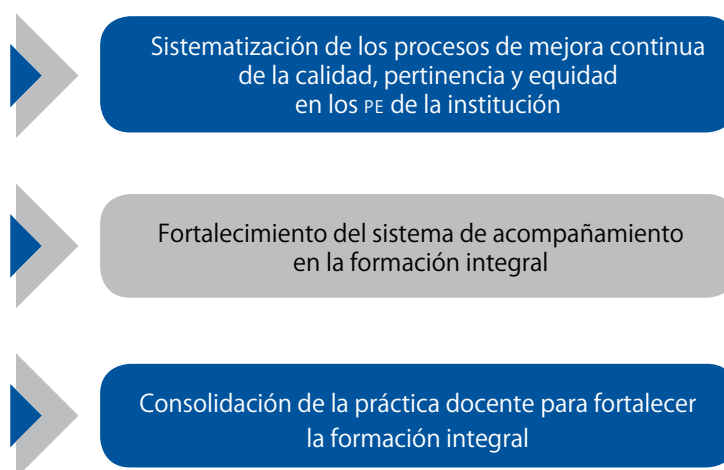
El personal directivo y docente de la institución es depositario del liderazgo para integrar las funciones sustantivas, lo cual implica la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con los diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional.

Los docentes tienen flexibilidad para desarrollar acciones relacionadas con indicadores, observaciones o sugerencias que los organismos evaluadores y acreditadores planteen a los programas educativos, o bien, que sean producto de ideas innovadoras que permitan avanzar en la mejora de la calidad de nuestra oferta educativa con base en estándares internacionales. Esto requiere que los académicos de la institución cuenten con la habilitación del posgrado en el campo de conocimiento al que se encuentran adscritos, participen en la creación y difusión del conocimiento, realicen acciones de asesoría y tutoría y se involucren en tareas permanentes de evaluación y actualización de su práctica docente.

En suma, el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 tiene como objetivo que la práctica docente se desarrolle centrada en el aprendizaje, donde los y las docentes dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que posibiliten implementar sus cursos con calidad y cumplan el papel de gestores del proceso formativo, promoviendo estudiantes y egresados de éxito, con una formación integral, con alto sentido humano, crítico, creativo, emprendedor y de responsabilidad social.

Con base en estos fundamentos se enuncian las siguientes políticas del Eje Estratégico de Docencia.

DOCENCIA CON CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA
TRES POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Política institucional 1. Sistematización de los procesos de mejora continua de la calidad, pertinencia y equidad en los PE

Objetivo estratégico 1: Operar procesos permanentes de evaluación y seguimiento curricular, y actualizar los PE con base en los fundamentos del Modelo Educativo Institucional.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Integrar los mecanismos de evaluación y actualización curricular.	Elaboración de un programa institucional de evaluación y seguimiento curricular.	1
	Homologación de los programas de licenciatura que se ofrecen en más de una UR.	100 %
	Evaluación de los PE.	100 %
Actualizar los PE con base en los resultados de la evaluación curricular y los lineamientos del modelo educativo.	Actualización de los PE.	100 %
	Instalación de una comisión de seguimiento y asesoría en diseño curricular con base en los modelos educativo y académico de la Universidad con un enfoque por colegios.	1
	Creación de una guía electrónica de diseño curricular en la página de la SAU.	1
Operar procedimientos transversales de estudios de pertinencia externa.	Realización de un modelo de seguimiento de egresados en las UA.	100 %
	Conformación de la asociación de egresados de cada UA de Nivel Superior.	100 %
	Elaboración de un modelo de estudio de opinión de empleadores en las UA.	100 %
	Elaboración de un modelo de estudio de mercado laboral en las UA.	100 %

Objetivo estratégico 2: Consolidar el reconocimiento externo de la calidad de la oferta educativa de la institución.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Elaborar un programa que integre las dependencias, procesos y acciones relacionadas con la evaluación para la acreditación nacional de la oferta educativa.	Un programa operativo para la evaluación externa de la oferta educativa.	1
	Reestructuración de los Consejos para la Consolidación de la Calidad del Nivel Superior y del Bachillerato.	2
Alcanzar el reconocimiento de calidad de la totalidad de la oferta educativa evaluable.	Evaluación ante los CIEES y el COPAES de los PE del nivel superior.	100 %
	Evaluación ante el COPEEMS de los planteles del bachillerato para su ingreso o avance en el SNB.	100 %
Elaborar un programa para orientar la acreditación internacional.	Incremento del número de PE con estatus de acreditación internacional.	15

Objetivo estratégico 3: Contribuir a la ampliación de la cobertura a partir de la consolidación de modalidades educativas no escolarizadas.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Consolidar y diversificar la oferta educativa del Programa UAS Virtual.	Evaluación de los PE de modalidad virtual.	3
	Creación de nuevos PE en la modalidad virtual.	7
	Ofrecimiento de programas de posgrado enfocados a la habilitación en el uso de TICS para el desarrollo de software como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.	2
Ampliar la cobertura de la oferta educativa semiescolarizada.	Evaluación de los PE de modalidad semiescolarizada.	100 %

Política institucional 2. Fortalecimiento del sistema de acompañamiento en la formación integral

Objetivo estratégico 1: Consolidar el Programa Institucional de Tutorías (PIT).

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Reestructurar el PIT de acuerdo con los resultados de la evaluación y con los lineamientos del Modelo Educativo Institucional.	Evaluación institucional del impacto del PIT por colegios en el NS y en el bachillerato.	8
	Reestructuración del PIT	100 %
Ampliar la cobertura de la acción tutorial en la totalidad de UA del NS y el bachillerato.	Reestructuración de los equipos de responsables de tutorías en cada una de las UA.	100 %
	Elaboración de un diagnóstico de los resultados del PIT en cada UA.	1
	Elaboración de un programa de acción tutorial del PIT por UA.	1

Continuación. Objetivo estratégico 1.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Consolidar el Programa de Asesores Pares.	Constitución de la Red de Asesores Pares en cada UA.	100 %
	Impartición de un curso de capacitación a los asesores pares en 2014.	1
	Reconocimiento a la totalidad de los asesores pares al final del ciclo escolar.	100 %
	Realización de un foro de Tutoría y Asesores Pares en cada UR en 2014 y 2016.	2
	Realización de un foro institucional de Tutoría y Asesores en 2015 y 2017.	2
Consolidar la formación del personal docente en la metodología de la acción tutorial.	Impartición del diplomado de Tutorías en cada UR para NS y NMS.	1
Implementar proyectos y programas de atención para facilitar el ingreso a PE de estudiantes con necesidades educativas especiales.	Elaboración de un programa de estudiantes con necesidades especiales para el NMS por UR para su adecuada atención.	1
	Realización de un programa de concentración en UA seleccionadas de atención de estudiantes con necesidades especiales para el NS por UR.	1
	Revisión y adecuación de la normatividad universitaria para que se garantice la inclusión, la no discriminación y contemple apoyar la diversidad y a las personas con necesidades especiales.	1

Objetivo estratégico 2: Modernizar la infraestructura y equipo de apoyo para la formación integral del estudiante.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Garantizar la incorporación de las TIC al proceso de aprendizaje.	Mejoramiento de la eficiencia de la Red Estatal de Interconexión en la totalidad de UA.	100 %
	Modernización y ampliación de las unidades de cómputo al servicio de los estudiantes en las UA.	100 %
	Capacitación del personal docente en el uso de las TIC.	100 %
Modernizar y ampliar la cobertura de los servicios bibliotecarios.	Actualización e incremento del acervo bibliográfico y hemerográfico de las bibliotecas.	100 %
	Adquisición de base de datos y libros electrónicos para estudiantes, docentes e investigadores.	100 %
	Modernización e incremento de la eficiencia de los servicios de interconexión y de las unidades de cómputo del sistema bibliotecario.	100 %
	Implementación de un curso anual de capacitación de usuarios estudiantiles de los servicios de la biblioteca.	4

Continuación. Objetivo estratégico 2.		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Promover la consolidación del aprendizaje experimental del estudiante, modernizando el equipamiento de laboratorios.	Modernización del equipamiento de laboratorios de ciencias experimentales en el NS y el NMS.	100 %
	Modernización del equipamiento de laboratorios de ciencias experimentales.	100 %
	Modernización y ampliación de la cobertura de los laboratorios de los Centros de Estudios de Idiomas.	100 %

Objetivo estratégico 3: Asegurar la permanencia de los estudiantes de escasos recursos económicos.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Diversificar las acciones de apoyo económico a los estudiantes.	Implementación de una campaña anual de información para los estudiantes acerca de las acciones de apoyo.	4
	Una evaluación anual de la trayectoria académica de los estudiantes con apoyos económicos.	4
Consolidar la dirección de los Servicios Estudiantiles.	Evaluación de la trayectoria académica de los beneficiarios de los servicios estudiantiles.	4
	Realización de una campaña anual de mantenimiento en la totalidad de las Casas del Estudiante.	4
	Impartición de un curso anual al personal de cocina de las Casas del Estudiante.	4
	Impartición de un curso anual de nutrición a los moradores de las Casas del Estudiante.	4

Objetivo estratégico 4: Asegurar la atención integral a las necesidades de desarrollo del estudiante, fortaleciendo los Centros de Atención Estudiantil (CAE).

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Consolidar los servicios de atención individual y colectiva de los CAE, contribuyendo al fortalecimiento del PIT.	Elaboración de reportes anuales de evaluación de cada uno de los servicios del CAE por UR.	16
	Asignación de personal suficiente y adecuado para los diversos servicios en cada uno de los CAE.	100 %
	Realización de un programa de trabajo que integre y garantice la relación oportuna de trabajo entre los CAE, las dependencias coadyuvantes y las UA.	1
	Modernización del equipo requerido por los distintos servicios del CAE.	100 %
Diversificar las acciones de orientación para el desarrollo integral del estudiante.	Implementación permanente de las acciones del Programa Integral de Prevención de Adicciones en las diversas UR.	100 %
	Realización de campañas permanentes de orientación nutricional dirigidas a los estudiantes.	100 %
	Implementación de una campaña permanente de prevención del bullying.	100 %

Continuación. Objetivo estratégico 4.		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Diversificar las acciones de orientación educativa en el bachillerato.	Implementación de un programa anual de visitas de los estudiantes de segundo y tercero de bachillerato a las UA del NS.	4
	Programación de un ciclo anual de conferencias en las preparatorias sobre temas relacionados con la función de las profesiones en el desarrollo productivo, social, de la ciencia y la tecnología.	4
	Programación de un ciclo anual de conferencias en las UA de nivel superior acerca de la importancia del posgrado y la investigación.	4
Reforzar los esquemas de orientación educativa y vocacional.	Realización de Muestras Profesiográficas.	4

Política institucional 3. Consolidación de la práctica docente para fortalecer la formación integral

Objetivo estratégico 1: Desarrollar un sistema de evaluación de la práctica docente para identificar áreas de oportunidad de mejora en el desempeño de los profesores.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer el programa de evaluación del desempeño docente	Evaluación del desempeño académico de los docentes en las UA.	100 %
	Instalación de una comisión de formación docente con base en los modelos educativos y académicos de la Universidad con un enfoque por colegios.	1
Sostener el programa de estímulos al desempeño docente.	Mantener actualizado el programa de estímulos al desempeño del personal docente, en función de los recursos públicos asignados a la institución.	1

Objetivo estratégico 2: Mejorar la práctica docente a través de la evaluación, formación sistemática y el trabajo colegiado para concretar el Modelo Educativo Institucional.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Aprovechar las TICs para el desarrollo de programas de formación continua de los docentes.	Acreditación de la mayor parte de los docentes en el dominio básico de TICs.	80 %
	Implementación de un diplomado en competencias docentes y disciplinares del nivel superior.	1
	Implementación de un diplomado para el desarrollo de las competencias disciplinares en el bachillerato.	1
	Acreditación de docentes de NS del diplomado en competencias docentes.	50 %
	Acreditación de los docentes de NMS del diplomado en competencias disciplinares del bachillerato.	80 %
	Implementación en las UR de programas intensivos para el dominio del idioma inglés para profesores.	4

Continuación. Objetivo estratégico 2.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer el trabajo colegiado de docentes para el desarrollo de acciones transversales y el intercambio de experiencias exitosas.	Realización de jornadas anuales para el intercambio de experiencias exitosas por colegios.	4
	Instalación de consejos académicos por PE por áreas del conocimiento para mejorar el desarrollo de los programas de estudio.	100 %
Impulsar programas para la certificación de competencias docentes en convenio con ANUIES.	Certificación del personal académico de bachillerato en competencias docentes.	70 %
	Implementación de un programa de certificación de competencias docentes para el NS.	1
	Certificación del personal académico de NS en competencias docentes.	40 %

Eje Estratégico 2

PRODUCCIÓN, USO Y DISTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo general: Consolidar a la institución como referente de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico por sus aportaciones relevantes a la líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyen al desarrollo social y económico de Sinaloa y del país.



Laboratorio de la Facultad de Ciencias Químicas

El bienestar colectivo en el siglo XXI ha ido en ascenso gracias a que hoy existen más universidades que académicamente han consolidado su producción en áreas estratégicas como la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como la formación de recursos humanos de alto nivel, ya que esto ha permitido que se generen y apliquen nuevos conocimientos y soluciones a los problemas de las comunidades.

Sin embargo, la relación entre ciencia y desarrollo no es unidireccional, sino que implica un complejo de relaciones entre las IES, el gobierno y los sectores sociales, como empresas y organizaciones de diversa índole; precisamente es en estos últimos donde el trabajo científico y el desarrollo tecnológico realizado por académicos y grupos de investigación se implementa y cobra sentido. La naturaleza de esta relación es de constante retroalimentación: la ciencia crea nuevos saberes, con lo que contribuye al bienestar general y, a su vez, la sociedad influye en el conocimiento al plantear nuevos problemas que necesitan ser resueltos o que requieren aplicaciones distintas.

La función de vincularse con el contexto obliga a las universidades a crear mecanismos institucionales —políticas, reglamentos, asignación de recursos materiales y financieros— para alcanzar un nivel óptimo de eficiencia en la producción, uso y distribución del conocimiento, lo que en los países desarrollados se lleva a cabo con base en normas de calidad establecidas por dos sistemas: el de ciencia abierta y el de protección de la propiedad intelectual. En el primero, las normas de calidad son instituidas por la revisión por pares y por la ética científica; en el segundo, las normas de calidad están determinadas por la aceptación del mercado del conocimiento protegido y comercializado. Por lo tanto las IES, que tienen como una de sus funciones sustantivas la promoción de la investigación y la formación de recursos especializados, deben resolver el problema de mantener el equilibrio en la asignación de recursos humanos, materiales y financieros orientados al trabajo con base en las normas de calidad de ambos sistemas.

El reto en la producción, distribución y uso del conocimiento es claro: al mismo tiempo que se mantienen los principios de la ética científica y su función en el entorno, se necesita asegurar un rendimiento que genere un retorno de las inversiones que la sociedad realiza en las universidades y los centros de investigación.

En la actualidad, es evidente que el acelerado desarrollo científico y tecnológico desempeña un papel central en el aumento permanente de la productividad y en la sostenibilidad a largo plazo de los países y las regiones, por lo que las decisiones que se tomen y las políticas que se diseñen en materia de ciencia, tecnología y formación de individuos para la investigación científica determinarán en buena medida el crecimiento económico y social. Las universidades de investigación tienen aquí un rol sumamente decisivo: entre más amplíen sus capacidades de investigación científica y tecnológica y entre más promuevan la formación de capital humano, mayor será su contribución a la mejora del bienestar y al desarrollo de las regiones.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, que está viviendo ahora una importante e inédita etapa en el área de investigación y posgrado, no ha sido ajena a este proceso de impulso a la ciencia y la tecnología. En las dos últimas administraciones rectorales se han acrecentado notablemente las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, así como los programas educativos de posgrado acreditados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por su calidad para la formación de personas altamente preparadas. Los resultados son significativos y de gran importancia para el desarrollo institucional, pero también por la contribución de nuestra Universidad al progreso regional.

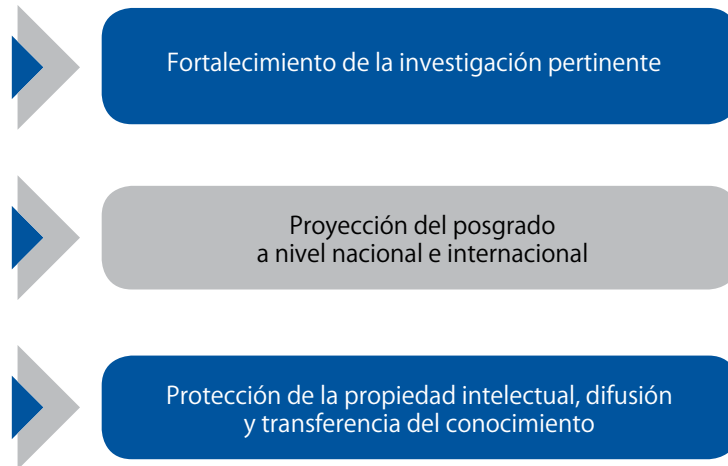
El fortalecimiento académico de nuestra institución y su posicionamiento en la región y en el país se relacionan estrechamente con la tarea estratégica de consolidar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como con la eficiente formación de recursos especializados. El desafío es complejo y fascinante, y el éxito irá asociado con la consolidación sostenida de la UAS como la IES más importante del noroeste y una de las cinco mejores universidades del país. Dada la magnitud del reto que enfrenta la Administración 2013-2017, sostenemos que en materia de investigación y posgrado la política institucional que se habrá de asumir será la de una posición proactiva, ya que es necesario anticipar cambios para establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Los dos últimos periodos rectorales de la UAS han sido fructíferos para la investigación y el posgrado: no solo se han incrementado las actividades relativas a estos rubros y al desarrollo tecnológico, sino que también se ha elevado la calidad de los programas de maestría y doctorado para contar con profesionistas mejor preparados. Asimismo, se han establecido sólidos cimientos para que nuestra Universidad destaque en renglones como los siguientes:

- Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores. En este renglón, la UAS representa más del 70 % del total de investigadores nacionales con que cuenta el estado de Sinaloa; el resto está distribuido entre cinco instituciones educativas y centros de investigación.
- Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación. La UAS cuenta con 17 Cuerpos Académicos Consolidados, 25 en Consolidación y 48 en proceso de formación.
- Profesores con Perfil Deseable. En 2013, el 55 % de la plantilla de profesores e investigadores de tiempo completo de la UAS cuenta con el reconocimiento de Perfil PROMEP.
- Posgrados inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En este renglón se cuenta con 33 programas de posgrado acreditados por su calidad en el PNPC del CONACYT, cantidad muy superior a la de cualquier IES en el estado de Sinaloa.
- Tasa de programas de posgrado que han refrendado su permanencia en el PNPC. El porcentaje de programas sometidos a evaluación que han obtenido su reconocimiento por el PNPC supera el 90 %. Del total de programas de posgrado evaluados desde 2011 hasta el primer trimestre de 2013, solamente dos no han recibido una evaluación satisfactoria.
- Proyectos de investigación financiados con recursos propios. A través del Programa de Fomento y Apoyo a la Investigación (PROFAPI) se han otorgado apoyos financieros desde 2006 a 2012 a un total de 1233 proyectos de investigación.
- Proyectos de investigación con financiamiento externo.

En este contexto, es importante continuar con este proceso y desarrollar un sistema de investigación y posgrado fuerte, que atienda los requerimientos de la propia universidad, de la región y del país, y contribuya, desde la academia y la investigación, al desarrollo nacional. Se ha avanzado, y no poco, en este sentido; sin embargo es necesario establecer puentes de continuidad que consoliden lo logrado y aceleren el desarrollo de este sistema. Bajo estas consideraciones se definen las siguientes políticas institucionales para la consolidación de la investigación y el posgrado en la UAS.

PRODUCCIÓN, USO Y DISTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO
TRES POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Política institucional 1. Fortalecimiento de la investigación pertinente

Objetivo estratégico: Fortalecer la capacidad y competitividad de la institución en investigación científica, tecnológica y humanística.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Consolidar el Programa de Fomento y Apoyo a los Proyectos de Investigación.	Incremento anual en el financiamiento propio a la investigación.	10 %
	Conservación de la dinámica de las actividades de investigación estableciendo un apoyo financiero para 200 proyectos por año.	200 proyectos apoyados anualmente
Fortalecer la gestión para la obtención de financiamiento externo a proyectos de investigación.	Obtención de apoyo financiero externo para proyectos de investigación.	5 anualmente
Consolidación de la competitividad y capacidades de investigación de la institución.	Incremento del número de nuevos investigadores nacionales.	40
	Incremento del número de Cuerpos Académicos Consolidados.	15
	Aumento del número de investigadores nacionales nivel II.	8
	Establecimiento de centros de investigación en cada UR.	4

Continuación. Política 1.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Impulsar el espíritu científico de la comunidad estudiantil.	Incremento del número de participantes en los Veranos de Investigación.	20 %
Consolidar la política institucional para el desarrollo de la investigación multidisciplinaria.	Creación de redes de investigación internas.	5
	Consolidación de las redes externas.	5

Política institucional 2. Proyección del posgrado a nivel nacional e internacional

Objetivo estratégico: Consolidar y fortalecer la calidad de la oferta institucional de posgrado.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Diversificar la oferta de posgrado en la modalidad tradicional y a distancia.	Apertura de nuevos PE en ambas modalidades.	3
Incrementar los niveles de consolidación del posgrado.	Aumento de los posgrados inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	40
	Evaluación interna de posgrados por año.	20
Impulsar la internacionalización del posgrado.	Obtención de posgrados de competencia internacional.	2

Política institucional 3. Protección de la propiedad intelectual, difusión y transferencia del conocimiento

Objetivo estratégico: Fortalecer las actividades de protección a la propiedad intelectual de investigadores y tecnólogos universitarios y consolidar los programas de difusión y transferencia del conocimiento.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Consolidar el programa institucional de gestión de la tecnología.	Certificación de la Oficina de Transferencia de Tecnología.	1
	Registro de solicitudes de protección de la propiedad intelectual de investigadores y creadores universitarios.	12
Consolidar el programa institucional de difusión y divulgación del conocimiento.	Revistas arbitradas por área del conocimiento.	4
	Publicación anual de artículos en revistas científicas.	12
	Publicación de libros por año.	50
	Realización de encuentros de «La Investigación científica y tecnológica en la UAS».	4
	Publicación de resultados del PROFAPI.	4
Fortalecer el programa de comercialización de obra publicada por investigadores universitarios.	Actualización permanente del catálogo de publicaciones universitarias.	4
	Participación anual en ferias internacionales de libros.	2

Eje Estratégico 3

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Objetivo general: Promover la formación cultural, científica y deportiva y la generación de alianzas estratégicas interinstitucionales.



Grupo de danza folclórica de la preparatoria Rafael Buelna

La Universidad Autónoma de Sinaloa ha desplegado en estos años una relevante tarea de extensión de la cultura y los servicios que le ha permitido atender de manera eficiente esta función sustantiva. Los bienes y servicios culturales que genera constituyen una valiosa aportación a la formación integral de sus estudiantes, privilegiando los valores éticos que definen la identidad universitaria y fortaleciendo su relación con la sociedad que le da sentido y razón de ser.

En la UAS, el concepto de vinculación ha sido asumido como la estrategia que le ha permitido potenciar, evaluar y retroalimentar la pertinencia del actuar universitario, reconociendo e identificando el valor de la educación dentro de la sociedad. En el último lustro, la vinculación de la Universidad con su entorno, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, ha venido transformándose y adaptándose a los nuevos tiempos: a los de la modernidad y la competitividad en la era de la globalización, pasando de ser espectadora del cambio a ser gestora e impulsora del mismo a través de su intervención creativa e innovadora. De tal suerte, se ha vuelto imprescindible para la UAS contar con mecanismos ágiles y eficaces para hacer sinergia, establecer alianzas y construir relaciones de colaboración y cooperación con otras IES nacionales y extranjeras, así como con los sectores público, privado y social, para interactuar de manera práctica y efectiva, impactando contundentemente en el entorno de forma positiva.

En este sentido, distintos programas de la Universidad le han permitido realizar acciones concretas en materia de creación y difusión de la cultura, el deporte, intervención y servicio social, movilidad estudiantil e intercambio académico, creación de redes y desarrollo de proyectos de investigación, prestación de servicios externos, prácticas profesionales de estudiantes e inserción laboral de egresados, educación continua, así como el fomento al emprendimiento, la innovación y la transferencia de tecnología.

El reto que se plantea hoy la Universidad es consolidar su modelo de extensión y vinculación, retomando aquellas buenas prácticas o casos de éxito que le han dado reconocimiento social y le han permitido ubicarse dentro de las cinco mejores IES del país. Dicha consolidación parte de una revalorización de esta actividad sustantiva, reconociendo su importancia en cada una de las UA y dependencias de la Universidad y proponiendo la creación de una entidad que encabece la gestión de manera integral pero que brinde a cada área la capacidad de dirigir, desde su particular ámbito de actuación, las acciones que permitan, de manera articulada, el logro de los objetivos generales planteados.

En el ámbito de la extensión de la cultura y los servicios, la presencia de la institución en todos los rincones del estado a través de sus programas culturales contribuye decisivamente a afirmar el pensamiento crítico, el reconocimiento de nuestra diversidad y la reafirmación de los valores de la libertad, la democracia, la tolerancia y el pluralismo, confiriéndole una centralidad que hay que preservar y acrecentar para asegurar una convivencia respetuosa y civilizada en la vida social de Sinaloa.

Los logros alcanzados a la fecha son alentadores: el Festival Universitario de la Cultura, la reciente puesta en marcha de la iniciativa *Arte en tu Escuela*, la destacada labor editorial, la reorientación del servicio social universitario, la intensa actividad de difusión de las artes visuales a través de exposiciones, entre otras, son actividades que dan cuenta del peso específico que el quehacer de extensión de la cultura ha adquirido en la UAS.

En la perspectiva de los años venideros, es necesaria una recuperación de las políticas que hasta hoy se han seguido en este campo, para así diseñar nuevas iniciativas estratégicas que potencien el papel reproductor de la cultura al tiempo que enfatizan en la necesidad de crear y difundir nuevos bienes y servicios que coadyuven a la cohesión del cuerpo social y consoliden el papel de la Universidad como portadora de proyectos de futuro.

En este mismo sentido, y considerando el espíritu del documento *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas en educación superior*, elaborado por la ANUIES, en materia de cultura y extensión necesitamos avanzar hacia una nueva construcción institucional que genere respuestas más eficaces y pertinentes frente a las exigencias de un entorno que demanda políticas que reconozcan y alienten la diversidad cultural, eduquen en la responsabilidad social, formen en el ejercicio crítico y afirmen una convivencia sustentada en la paz, la libertad, la justicia y la equidad.

Asimismo, además de mejorar la infraestructura y el equipamiento de espacios físicos para el desarrollo de la cultura, es preciso poner énfasis en una estrategia que recupere y potencie las redes sociales y su conectividad: el lenguaje digital. Esta debe ser, en los años venideros, una prioridad para un mejor aprovechamiento de la capacidad institucional en esta área. Aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, estaremos en posibilidad de poner en acción las más variadas potencialidades de la actividad universitaria. Ahí está un campo propicio para la innovación y para acceder a públicos más variados, más allá de la repetición de la misma oferta cultural para todos. Este es un campo a explorar en el futuro inmediato para acercar los productos de la cultura aprovechando los recursos de la tecnología.

Aun con sus limitaciones e insuficiencias, la Universidad tiene, sin duda, la mejor infraestructura para las actividades culturales en el estado. Esta es una formidable base material para seguir contribuyendo a la formación de nuevos públicos, que debe combinarse de manera creativa con los nuevos escenarios y posibilidades que ofrecen las TIC y la sociedad del conocimiento.

Para avanzar en una respuesta clara, se plantean las siguientes líneas de desarrollo institucional en esta crucial asignatura de la vida universitaria tomando en cuenta las observaciones formuladas a la Dirección de Extensión de la Cultura por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior en el *Informe de acreditación institucional*, y se han considerado también las ideas vertidas en el documento *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas* elaborado por la ANUIES y las propuestas vertidas por la comunidad universitaria.

En un recuento de la tarea de extensión de la cultura y los servicios desplegada por la UAS es evidente que los programas culturales han sido numerosos y significativos, entre los que destacan el Encuentro Estatal Universitario de Arte y Cultura, Facultarte, el Festival Universitario de la Cultura, el Programa de Adición Curricular, el Festival Novenario Teatral de la UAS y el Festival Internacional de Teatro de Títeres. Con la visión de ofrecer un mejor servicio, se llevó a cabo una reestructuración interna de la Coordinación General de la Cultura y los Servicios, transformándose en Dirección General de Extensión de la Cultura (DGEC), cuyo Reglamento General fue aprobado por el H. Consejo Universitario, a la par que se han remodelado y rehabilitado las instalaciones de la Casa de la Cultura y la Galería de Arte Frida Kahlo. Los avances realizados son ciertamente trascendentes, sin embargo es necesario incrementar la

infraestructura y equipamiento cultural y de profesionalizar al personal y definir conceptual y estratégicamente la acción cultural y del extensionismo. Por consiguiente, es necesario retomar políticas y estrategias institucionales acordes con los nuevos tiempos, tanto en el área de extensión como de difusión.

En lo que respecta a la actividad editorial, la UAS ha tenido un continuo crecimiento en alcance y calidad, ya que se normó y reglamentó el proceso de producción mediante el funcionamiento del Reglamento de Editorial y su Consejo y se regularizó el rezago de comprobación de ISBN ante INDAUTOR. De 2009 a la fecha, la Dirección de Editorial realizó 383 publicaciones de investigación académica, documentos oficiales, revistas científicas y de difusión cultural, así como artículos en revistas especializadas, abarcando todas las áreas y disciplinas; asimismo, se hicieron 152 coediciones con instituciones y editoriales del país y del extranjero. Todo esto ha influido positivamente en los indicadores de calidad de la Universidad, aumentando el número de investigadores en el SNI y de profesores con perfil PROMEP. Un elemento de igual relevancia es la difusión editorial, pues se participó en 20 ferias del libro nacionales e internacionales, entre ellas tres ediciones de la FIL de Guadalajara y la del Palacio de Minería; se donaron más de 34 000 ejemplares a sectores educativos y sociales, hubo más de 150 presentaciones en la entidad y el país y se establecieron convenios de distribución con librerías y bibliotecas de México y del extranjero. Sin embargo, además de la necesidad de sostener este esfuerzo editorial, falta aún consolidar y diversificar la producción editorial, promover el acercamiento de los lectores universitarios con autores de reconocida trayectoria, así como crear los espacios adecuados para la difusión de los libros publicados bajo el sello de la Universidad.

En el periodo rectoral anterior, la Dirección de Comunicación Social y Radio UAS cubrieron las actividades académicas, deportivas, culturales y de extensión universitaria a través de notas, entrevistas, el informativo UAS-TV, boletines impresos y del semanario *Buelna*. Si bien se cumplió con el propósito de notificar a la sociedad del ser y el quehacer universitario, podemos mejorar este renglón brindando información oportuna, que influya en la toma de decisiones de los diversos sectores sociales. Dos proyectos de suma trascendencia fue la solicitud de refrendo de la XHUAS 96.1 FM ante la COFETEL y la actualización de la barra de programación de las dos frecuencias (AM y FM) con que cuenta la radio universitaria, esto último con el propósito de ofrecer más y mejores contenidos relacionados con la docencia, la investigación y la extensión. Asimismo, la administración pasada planeó la operación e instalación de dos estaciones repetidoras en las ciudades de Los Mochis y Mazatlán, lo cual se gestionó ante la Comisión Federal de Competencia (COFECO) y la Dirección de Aeronáutica Civil para lograr una mayor cobertura radiofónica. La cristalización de este proyecto es impostergable para que la Universidad contribuya aún más al desarrollo de la comunidad sinaloense y Radio UAS siga posicionada como una verdadera alternativa cultural para el público sinaloense.

Por otra parte, el servicio social es concebido por la universidad como un factor para la resolución de problemas comunitarios gracias al capital humano de que dispone. En cada ciclo escolar participan alrededor de nueve mil pasantes de bachillerato y licenciatura capacitados para intervenir en las distintas áreas de la vida social, tanto en el sector público como en el privado. Un elemento innovador del servicio social es la implementación de brigadas de jóvenes que diagnostican e intervienen en problemas que requieren atención directa. En el anterior ciclo escolar, la quinta generación de brigadistas benefició a 600 familias con dificultades sociales o de salud; el programa «UAS-Peraj Adopta un Amigo» atendió a 87 niños de Culiacán, Mazatlán, Navolato, Guasave y Los Mochis que estaban en riesgo de deserción escolar o de reprobación; también a nivel estatal se trabajó en 1600 casas a través del programa «Inclusión Social Comunitaria Caso por Casa». No obstante, se debe enfatizar el servicio social con un en-

foque transdisciplinario con el propósito de buscar soluciones integrales y viables, pero sobre todo se debe concebir como un laboratorio en el que habrán de ensayarse los conocimientos y valores adquiridos en el aula y que posteriormente serán puestos en práctica en el mercado laboral. En este sentido, se impone el reto de lograr una mayor vinculación por parte de la Universidad con los sectores público y privado.

Un área esencial de toda sociedad es sin duda la salud. Por medio del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud (CIDOCs) se ha dado una digna atención médica principalmente a sectores de escasos recursos. La UAS refrenda así su compromiso social, a la par que mejora las instalaciones y el equipo médico, capacita al personal y eleva la calidad de sus programas. Actualmente hay cinco especialidades médicas en el padrón de PNPC: Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, Anestesiología, Medicina Interna y Cirugía; además, existen cuatro nuevas especialidades: Imagen, Traumatología, Otorrinolaringología y Anatomía Patológica, así como dos especialidades en Enfermería y el Departamento de Inmunohistoquímica, que es único en el estado. Así, durante la pasada gestión se efectuaron 125 047 consultas de especialidad, 7723 cirugías, 30 173 estudios de diagnóstico, 31 579 estudios de laboratorio y 4867 servicios diversos. Pese a los notables logros y sostenida labor, este sector demanda una mejora continua de la infraestructura, la modernización del equipo médico y una constante capacitación del personal con el fin de brindar un apoyo más integral a la población, en especial a la que se encuentra en condición más vulnerable.

Finalmente, el deporte es considerado un pilar fundamental en la formación de los individuos, por lo que en los planteles de bachillerato y licenciatura de la UAS se promueven las actividades físicas y deportivas mediante la Dirección General de Deportes y la Escuela Superior de Educación Física. Cabe mencionar que la Universidad también apoya a los deportistas de alto rendimiento en eventos locales, nacionales e internacionales, en los que ha tenido destacados reconocimientos en las más diversas disciplinas, a la vez que capacita a quienes serán los futuros formadores deportivos. A nivel nacional, la UAS se encuentra en el *ranking* de las primeras cinco universidades estatales, tomando como parámetro la Universiada Nacional, que es el evento de deporte estudiantil más importante del país y del cual la institución fue sede en 2013, registrándose la participación de 253 universidades afiliadas a la ANUIES. Sin desdeñar los logros obtenidos por los atletas hasta ahora, es imprescindible —considerando que la FAO ha colocado a México en primer lugar en obesidad a nivel mundial— implementar una política para la inclusión de los universitarios y de la sociedad en general en las actividades físicas y deportivas por cuestiones de salud y bienestar, así como mejorar la infraestructura existente y la ampliación de las áreas deportivas.

Aun con todos los logros mencionados, se necesita avanzar en las labores de vinculación y extensión para consolidar los avances logrados en los últimos ocho años a partir de las acciones del *Plan Buelna* y posteriormente de las del *Plan Visión 2013*. Por ello, las políticas institucionales que dirigirán el ámbito de la vinculación y extensión de la cultura y los servicios son las siguientes:

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN
CINCO POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Política institucional 1. Fortalecimiento de la vinculación con los sectores académico, cultural, social y productivo

Objetivo estratégico 1: Fortalecer la vinculación institucional.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Crear la Secretaría de Extensión	1 secretaría	1
Actualizar y ampliar los alcances del Programa General de Vinculación	Fortalecimiento del programa existente.	1
Elaborar un Programa de Educación Continua	Aplicación del programa en las UA	100 %
Implementar el programa Universidad en tu Escuela	UA de bachillerato universitario	100 %
Desarrollar el programa Pensamiento Universitario	Aplicación de las actividades del programa en las UA	100 %
Promover y difundir las acciones de vinculación.	1 plan de medios de alcance local, nacional e internacional.	1

Objetivo estratégico 2: Conformar redes en acción.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Potenciar la Red Universitaria de Vinculación.	UA y dependencias integradas y con programa de trabajo.	100 %
Innovar esquemas de asociación y colaboración con los sectores productivo y/o público para potenciar programas y proyectos institucionales.	Incremento de convenios de colaboración en las UA de nivel superior y dependencias afines.	10 % anual
	Incrementar la firma de convenios estratégicos para un mayor desarrollo y competitividad académica.	10 % anual
	Ampliar la membresía y participación activa de los universitarios en redes, foros, espacios y ámbitos que contribuyen al desarrollo científico y tecnológico.	10 % anual
Impulsar acciones para el beneficio mutuo con comunidades de sinaloenses y amigos de la Universidad, dentro y fuera de Sinaloa.	4 encuentros-exposiciones nacionales e internacionales.	16

Política institucional 2. Prestación de servicios externos

Objetivo estratégico 1: Eficientar la prestación de servicios externos.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Incrementar la oferta de servicios externos mediante estrategias comerciales y la socialización de los mismos en los mercados potenciales.	Elaboración de planes de negocios anuales.	4
	Mejorar la eficiencia de la vinculación y la prestación de servicios externos.	1
Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector privado para la prestación de servicios conjuntos y la obtención de beneficios de proyectos productivos.	Incremento de la firma de convenios de prestación de servicios.	10 % anual
Revalorizar competitivamente las capacidades profesionales, técnicas y de infraestructura universitaria para la prestación de los servicios externos.	1 catálogo de precios y tarifas armonizado y actualizado.	1
Impulsar el espíritu emprendedor en toda la comunidad universitaria.	Implementación de un programa que incentive la innovación.	1

Política institucional 3. Fortalecimiento del proyecto cultural, científico y deportivo universitario para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

Objetivo estratégico 1: Fortalecer el proyecto cultural, científico y deportivo universitario.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Crear el Consejo Consultivo de Cultura y Difusión Científica.	1 consejo	1
Propiciar el intercambio y la colaboración de organismos e instituciones culturales y deportivas con el fin de optimizar recursos y ampliar el campo de acción.	10 convenios de colaboración anuales	40

Continuación. Objetivo 1.		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Consolidar los festivales universitarios para dar a estos programas el carácter de manifestación genuina del quehacer de la institución.	4 festivales culturales anuales	16
Generar proyectos productivos, aparatos y prototipos, debates, grupos focales y conferencias de universitarios destacados sobre temas relevantes para la sociedad.	Organizar el programa Pensamiento Universitario.	1

Objetivo estratégico 2: Influir en el desarrollo integral del estudiante y de la comunidad universitaria.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Vincular orgánicamente el trabajo de formación artística y de promoción cultural con el requerimiento académico de los estudiantes.	4 talleres artísticos en el nivel medio superior y 4 en educación superior al año.	16 16
Culminar el proyecto de adición curricular de las actividades culturales en el proceso formativo de los estudiantes y elaborar un sistema de evaluación y puntaje.	1 proyecto con un sistema de evaluación y puntaje	100 %
Realizar una selección de la producción de talleres artísticos estudiantiles por disciplina para su programación por UR.	Jornadas artísticas estudiantiles, una en cada UR Encuentros culturales estatales universitarios	4 4
Implementar programas de difusión científica y de educación ambiental en bachilleratos y licenciaturas con grandes difusores de la ciencia.	Ciclos de conferencias Talleres Exposiciones científicas	4 4 4
Asegurar que la institución cuente con la infraestructura física y el equipamiento adecuado para las actividades deportivas y culturales en todas las UR.	Mejoramiento y creación de espacios y equipamiento deportivo y cultural en las cuatro UR.	4

Política institucional 4. Preservación, crecimiento y difusión de las artes, la ciencia y el deporte en el país y en el extranjero

Objetivo estratégico 1: Preservar, incrementar y difundir las artes, la ciencia y el deporte.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Diseñar un programa institucional de preservación y difusión de la cultura, la ciencia y el deporte que precise las actividades que deben realizarse en este rubro.	1 programa	1
Profesionalizar el perfil de los funcionarios, promotores y capacitadores culturales de la Universidad mediante la impartición de un programa de administración, gestión cultural y promoción de la cultura.	Diplomados Cursos de profesionalización cultural Maestría en Gestión Cultural	4 10 1
Desarrollar entornos culturales virtuales promoviendo la creación artística de los universitarios.	Creación de blogs Plataformas <i>web</i> interactivas	10 5

Continuación. Objetivo 1.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Incrementar el acervo bibliográfico, hemerográfico y videográfico, documental, testimonial y artístico.	Aumento de los acervos	40 %
Determinar el impacto de los programas culturales en los estudiantes.	Diseñar estudio sobre formación de públicos	1
Obtener y analizar los perfiles del público de los eventos culturales, sus preferencias, niveles de asistencia y participación.	Conformar una base de datos	1
Impulsar la educación física y la práctica deportiva en todos los PE de bachillerato y licenciatura.	Promoción y articulación de programas transversales de educación física y actividades deportivas entre la Administración Universitaria y las diferentes UA para favorecer la formación integral de estudiantes.	100 % de las UA
Fortalecer el Programa de Pasaporte Cultural desarrollando un sistema que facilite el seguimiento y evaluación oportuna y confiable de la participación de estudiantes en actividades culturales.	Promoción y articulación de programas transversales de actividades artísticas y culturales entre las instancias de la Administración Universitaria y las diferentes UA para favorecer la formación integral de estudiantes.	100 % de las UA
Participar en las actividades deportivas que marque el calendario del Consejo Nacional del Deporte.	6 eventos al año de carácter competitivo.	100 %

Objetivo estratégico 2: Consolidar y difundir la producción editorial y promover el acercamiento de los lectores universitarios de todos los niveles a autores de trascendencia nacional e internacional.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Crear los espacios propicios para la difusión de los libros publicados por la Universidad, además de aprovechar los ya existentes en la región y en el país.	Librería, una en cada UR	4
Publicar libros electrónicos y mantener en operación una página web para la venta en línea, así como una gaceta virtual que difunda las publicaciones de la UAS.	Página web Creación de una gaceta electrónica Edición de libros electrónicos	1 1 40
Realizar talleres de creación literaria y de promoción de la lectura en todas las UR cuyas producciones se difundan virtualmente en páginas creadas expresamente.	1 taller anual	4
Difundir la producción editorial de la Universidad en foros nacionales e internacionales.	Asistencia a ferias del libro al año	12
Redefinir la Feria del Libro de Mazatlán.	Consolidación de la FELIMAZ.	1
Difundir el trabajo de la traducción y la investigación con el fin de acercar a la población del estado a otras culturas y a profundizar en la propia, así como fomentar valores como la tolerancia y el respeto a la diversidad.	Creación del Premio de Traducción Literaria y el Premio al Libro Académico del Año	2
Divulgar el conocimiento científico entre los estudiantes y la comunidad universitaria con textos de calidad con el objetivo de crear nuevos públicos interesados en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.	Creación de una colección de libros de difusión científica dirigida a estudiantes de bachillerato y de licenciatura	1

Política institucional 5. Consolidación del modelo de Servicio Social Universitario
con compromiso por la inclusión social

Objetivo estratégico 1: Consolidar el modelo de Servicio Social Universitario.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Atender a la población en condición de marginación y exclusión social.	Creación de los Centros de Atención y Vinculación del Servicio Social (CAVISS)	4
Desarrollar el Modelo de Servicio Social.	Aplicación del Modelo de Servicio Social en las UA	100 %
Difundir valores como democracia, solidaridad, ciudadanía participativa, equidad, sustentabilidad, justicia y compromiso social en toda la comunidad de brigadistas de servicio social.	Desarrollo del Seminario para el Compromiso Ético Universitario y la Inclusión Social	100 %
Evaluar el Servicio Social en las UR.	Evaluaciones bianuales	2
Realizar un diagnóstico estatal en zonas marginadas urbanas y rurales con base en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	1 diagnóstico	1
Implementar programas institucionales con base en proyectos de intervención con perspectiva comunitaria: inclusión social, combate al analfabetismo, PERAJ, bufetes, centros de desarrollo humano, centros de atención y vinculación de servicio social a la comunidad y unidades móviles médico-asistenciales.	Creación de 4 programas	4
Certificación de procesos administrativos de la Dirección General de Servicio Social.	2 certificaciones	2
Fortalecer el sistema de redes de comunicación y telemática del servicio social.	UR fortalecidas en sus sistemas de comunicación	4

Objetivo estratégico 2: Impulsar la prestación de servicios de salud a la comunidad sinaloense.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Sostener el programa de Jornadas Médicas en toda la entidad.	Operación del Programa de Salud a la comunidad.	1
Fortalecer los servicios que ofrece la Universidad a través del Hospital Civil de Culiacán y de las clínicas comunitarias.	Aplicación de los programas de dichos espacio de salud.	100 %

Eje Estratégico 4

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN COLEGIADA E INCLUYENTE

Objetivo general: Desarrollar procesos participativos de gestión institucional basados en la profesionalización de los cuerpos directivos, la calidad, la transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas.



Rector de la UAS, Dr. Juan Eulogio Guerra Liera y Lic. Emilio Chuayffet, Secretario de Educación Pública

Ante la globalización y el vertiginoso avance de la sociedad del conocimiento, las universidades públicas están obligadas a no permanecer pasivas y a formular nuevas políticas y estrategias que coadyuven a adecuar las estructuras organizacionales, financieras y productivas como premisa para sobrevivir en un entorno cambiante. En este contexto, se plantea el eje estratégico «Gestión y administración colegiada e incluyente», cuyo objetivo es desarrollar procesos participativos basados en la profesionalización de la planta directiva, la calidad, la transparencia y la rendición de cuentas. Recordemos que uno de los factores que inciden en el desempeño de la universidad pública, en donde se incluye la UAS, es la gestión y administración, la cual se concibe como la piedra angular que soporta las funciones de la institución: la docencia, la investigación y la extensión. Bajo esa perspectiva, las instituciones públicas de educación superior deben asumir el enorme reto que significa ampliar la cobertura educativa con nuevos enfoques de dirección y administración para transitar por los senderos del cambio, para dar paso a la innovación y profesionalización de la gestión institucional.

Por ello, un aspecto nodal para lograr el objetivo de este eje estratégico es el enfoque de la evaluación institucional, la cual se entiende como un proceso que genera resultados valiosos al contribuir en una toma de decisiones documentada y es también uno de los insumos para la adecuada planeación estratégica y mejora institucional.

El PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 considera la evaluación como una herramienta imprescindible para desarrollar con éxito los procesos de calidad y la profesionalización de la gestión institucional, así como la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, contempla la búsqueda de estrategias y programas que permitan optimizar los recursos humanos y materiales.

La gestión y la administración se definen como el conjunto de estrategias dirigidas por personas y cuerpos colegiados de nivel directivo para garantizar el cumplimiento del proyecto educativo bajo condiciones sostenibles y viables institucionalmente. Por eso, este eje comprende todas aquellas actividades que son necesarias para asegurar el desempeño de los procesos administrativos y de gestión, entre los que destacan la normatividad universitaria, la planeación estratégica, la reorganización administrativa, la calidad, los recursos humanos, la infraestructura y el ambiente de trabajo, así como el control a partir de la rendición de cuentas y la transparencia, entre otros, cuya situación, al inicio de la presente administración, se describe brevemente en seguida.

Los avances en la reestructuración académico-administrativa han sido un factor clave para mejorar el fortalecimiento institucional y el proceso de adaptación y rediseño de la estructura orgánica ha hecho posible el funcionamiento de los colegios del nivel medio superior, así como el de los colegios por áreas del conocimiento. Sin embargo, la revisión y actualización administrativa acorde con el nuevo modelo educativo definirá la pauta para mejorar y responder al

actual entorno organizacional y a los procesos de evaluación y planeación administrativa, lo que posibilitará mejorar los indicadores de gestión.

Además, en la búsqueda de la eficiencia de recursos y la calidad de servicios, la UAS cuenta con la certificación internacional ISO 9001:2008 en 33 procesos de gestión que conforman el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, dos de ellos en la modalidad multisitio, con presencia en 103 UO en las cuatro UR y con la participación de sus directivos y un total de 1310 operativos. El objetivo del Sistema de Gestión de Calidad es asegurar las bases para una gestión integral, eficaz y eficiente, apegada a los valores y a la normativa institucional que permita alcanzar los objetivos estratégicos institucionales contenidos en su plan de desarrollo. Intensificar los esfuerzos para incrementar el alcance al Sistema de Gestión de Calidad en los procesos de la institución será un reto, pero también un logro muy importante en su consolidación.

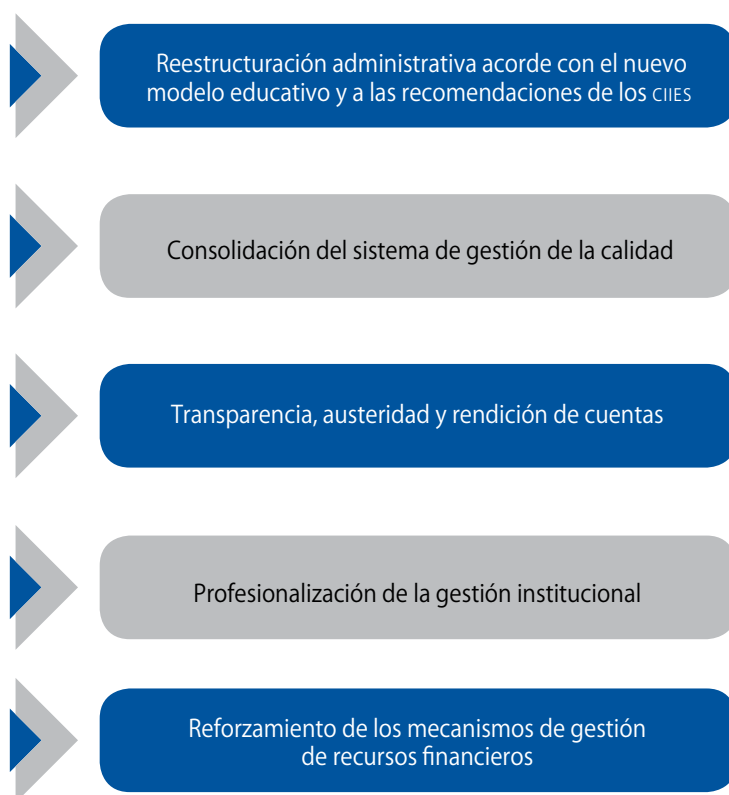
La intensa gestión financiera, actividad legítima para lograr la misión universitaria, se ve reflejada en acciones, políticas y estrategias como la reordenación financiera que posibilita la atención de problemas estructurales, la definición de prioridades presupuestales y la racionalización de los recursos. Las acciones y esfuerzos por diversificar las fuentes de financiamiento han sido notables, específicamente en lo que respecta a la búsqueda de fuentes federales regulares, pero será necesario redoblarlos, pues entre las debilidades de la Universidad destaca la dependencia de los recursos financieros que aporta el Estado para su operación y funcionamiento.

En este sentido, la carencia de recursos económicos impide también la oportuna incorporación de tecnología de punta en el área de apoyo académico, así como la definición y planeación de políticas institucionales de largo alcance. Esto ha influido además para que se mantengan procesos insuficientemente sistematizados e integrados, así como la escasa automatización de algunos procesos administrativos. Seguir implementando los procesos de transparencia y rendición de cuentas sin duda ayudará a generar confianza en las autoridades federales y estatales, así como en la sociedad en general, para que la Universidad pueda ver un incremento justo en su presupuesto.

En otro aspecto, la UAS ha realizado significativos esfuerzos por formar, capacitar y actualizar a su personal administrativo, reafirmando así su compromiso con el desarrollo de las tareas sustantivas de la institución, tanto en las áreas de administración, difusión y extensión cultural como en informática y biblioteca, cuyos integrantes se están especializando y actualizando en sus respectivas disciplinas para alcanzar un mejor desempeño, lo que genera la innovación y el aseguramiento de la calidad de su quehacer institucional. No obstante, se requiere implementar programas de formación y capacitación para los directivos de las UO y personal administrativo, que produzcan un impacto en la modernización, el uso de las nuevas tecnologías de la información, entre otros, lo que implicaría un mayor aliento para mejorar radicalmente su desempeño.

La situación que guarda la Universidad en materia de gestión y administración es sin duda un desafío que se habrá de asumir con responsabilidad y con firmeza para lograr el afianzamiento de las conquistas obtenidas mediante las acciones impulsadas por el *Plan Buelna* y el *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013* y, al mismo tiempo, para sortear de manera oportuna las dificultades que se presenten. Con tal propósito, a continuación se detallan las políticas institucionales que habrán de orientar la gestión y administración colegiada e incluyente del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017:

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN COLEGIADA E INCLUYENTE
CINCO POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Política institucional 1. Reestructuración administrativa acorde con el nuevo modelo educativo y las recomendaciones de los CIEES

Objetivo estratégico: Establecer un proceso permanente de evaluación del cumplimiento de la gestión institucional, que sea participativo, eficiente y transparente.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Evaluar el sistema administrativo de la institución.	Reestructuración del sistema administrativo acorde con el nuevo modelo académico y las recomendaciones de los CIEES.	100 %
Revisar y adecuar la estructura y reglamentación universitaria.	Adecuación de la legislación universitaria por recomendación de los CIEES.	100 %

Política institucional 2. Consolidación del sistema de gestión de la calidad

Objetivo estratégico: Fortalecer los procesos de gestión y evaluación de los programas universitarios para la mejora de su calidad.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Impulsar la mejora continua de los procesos certificados.	Un plan anual de mejora continua.	4
Evaluar el sistema de gestión de la calidad.	Certificación de los procesos administrativos para 2017.	80 %
Gestionar recursos para habilitar los laboratorios universitarios de acuerdo con los estándares internacionales.	Habilitación de al menos dos laboratorios por UR al año para su certificación por un consejo nacional.	8
Continuar con la capacitación en certificación de procesos.	Las UA y UO poseen al menos un proceso certificado para 2017.	100 %
Certificar nuevos procesos.	Certificación de nuevos procesos en 2017.	50 %
Mantener las certificaciones obtenidas.	Retención de las certificaciones en cada evaluación.	100 %
Proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad de los usuarios en los productos y servicios.	Satisfacción de los usuarios con el producto y los servicios que ofrece la Universidad.	80 %
Realizar evaluaciones y controles sobre la infraestructura para establecer prioridades en el mantenimiento y construcción de nuevas instalaciones.	Control sistemático de las necesidades de infraestructura y mantenimiento de las instalaciones universitarias, así como un inventario de su infraestructura en cada ciclo escolar.	100 %
Determinar los ambientes de trabajo necesarios para lograr la conformidad del personal administrativo.	Obtención de una muestra representativa sobre el clima laboral de los trabajadores administrativos.	1
Desarrollar un programa de salud ocupacional para el personal administrativo.	Establecimiento de un programa de salud ocupacional.	1
Instrumentar un sistema integral de archivos que dé un valor estratégico a la información institucional alineado con la normatividad internacional.	Contar con un edificio y un organigrama de acuerdo con la Ley Federal de Archivos.	

Política institucional 3. Transparencia, austeridad y rendición de cuentas

Objetivo estratégico: Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de transparencia, la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Consolidar el SIIA actualizando el equipo informático en las UA y UO.	Automatización de los procesos en el área de servicios escolares.	100 %
Optimizar los procesos de información con datos confiables, suficientes y oportunos para la toma de decisiones.	Los datos financieros son oportunos para tomar decisiones eficaces.	100 %
	Suficiencia de los datos para tomar decisiones en las áreas financiera, de recursos humanos, bienes e inventarios y construcción y mantenimiento.	100 %

Continuación. Política 3.		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
	Consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas de la información pública a través del portal que facilita el acceso a la sociedad.	1
Desarrollar mecanismos para consolidar la transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas.	Un manual operativo que facilite la transparencia y la rendición de cuentas de las UA y UO.	1
	Un programa de austeridad que contemple el ahorro de energía eléctrica, agua, teléfono y papelería, así como el reciclaje de basura, entre otros.	1
Consolidar el sistema institucional de indicadores de calidad en transparencia y rendición de cuentas con parámetros internacionales.	Establecimiento de una propuesta con indicadores de calidad en transparencia y rendición de cuentas basado en parámetros internacionales.	1

Política institucional 4. Profesionalización de la gestión institucional

Objetivo estratégico: Consolidar los procesos de gestión de la calidad institucional.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Institucionalizar las comisiones internas de evaluación escolar por nivel educativo.	Aprobación del H. Consejo Universitario de las comisiones de evaluación.	100 %
Implementar programas de formación continua con enfoque en competencias para equipos directivos de las UA y UO.	Dos cursos de capacitación y/o actualización para personal directivo de las UA y UO anualmente.	8
Instrumentar programas de capacitación y/o actualización para el personal administrativo.	Dos cursos anuales de capacitación y/o actualización para personal administrativo.	8
Capacitar y actualizar recursos humanos en los laboratorios universitarios para sostener y elevar la calidad de los servicios que brindan a la población universitaria y a la sociedad en general.	Capacitación o actualización del personal de todos los laboratorios de la UAS.	100 %

Política institucional 5. Reforzamiento de los mecanismos de gestión de recursos financieros

Objetivo estratégico: Incrementar el financiamiento que recibe la Universidad para estar en mejores condiciones de cumplir con las funciones sustantivas.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Intensificar los mecanismos de gestión de recursos federales y estatales.	Integración de una comisión institucional enfocada a dar seguimiento a la gestión de recursos financieros.	1
Incrementar la capacidad institucional para la gestión de ingresos propios.	Elaboración de un programa especializado en la gestión de recursos basado en la comercialización de productos UAS, la prestación de servicios profesionales y la obtención de donaciones.	1

Eje Estratégico 5

INCREMENTO DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL

Objetivo general: Fortalecer los múltiples avances institucionales en materia de internacionalización y dar nuevos pasos que amplíen y profundicen nuestra inserción en los flujos mundiales del conocimiento, la socialización de los valores universales, la interculturalidad y la competitividad global.



Durante los últimos años, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha vivido un proceso de institucionalización de las acciones orientadas a internacionalizar sus funciones sustantivas, lo que se ha traducido en una serie de ventajas competitivas para sus egresados y académicos, pues les brinda herramientas tanto profesionales como de formación personal que los colocan en una mejor posición frente a oportunidades de diversa índole.

Esto se ha hecho por convicción propia y en concordancia con las tendencias mundiales y nacionales: los más importantes documentos sobre educación superior de la UNESCO consideran a la internacionalización como un factor clave en la calidad académica, pues implica acciones relacionadas con la flexibilidad, la adquisición de valores universales y la generación de mejores vínculos entre los pueblos.

Asimismo, en nuestro país la SEP y la ANUIES han definido la internacionalización como una tarea ineludible de las IES, capaz de ampliar los horizontes académicos y laborales de los estudiantes y de multiplicar las experiencias científicas y humanistas de docentes e investigadores.

A través del *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013* se dio inicio a un proceso de internacionalización de la Universidad. Las cuatro políticas trazadas en dicho documento se tradujeron en importantes logros, mismos que ahora plantean nuevos desafíos.

Como resultado de los esfuerzos por institucionalizar este proceso, se transformó la Dirección de Intercambio y Vinculación Académica en la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales, la cual cuenta con una Dirección de Relaciones Internacionales. Se creó también el Consejo de Internacionalización de la Universidad y se elaboró y aprobó el Reglamento de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales, así como el Reglamento de Instauración y Funcionamiento del Consejo de Internacionalización, donde participan tanto académicos y funcionarios de la institución, como de otras del país y del extranjero.

Dicha dependencia, los reglamentos y el Consejo constituyeron importantes ejemplos de innovación institucional, además de hacer posibles significativos avances en la materia. Al cierre del ciclo escolar 2012-2013, la UAS contaba con 127 convenios de carácter internacional, pertenecía a 15 consorcios y participaba en diversas organizaciones de alcance regional, nacional y global.

Como resultado de estas acciones, las prácticas de movilidad internacional, tanto estudiantil como docente, se han incrementado de manera permanente. Durante los últimos cuatro años, 286 estudiantes de la UAS han vivido una experiencia de movilidad internacional, así como 115 catedráticos e investigadores. La existencia del Verano Internacional promovido por la UAS es otro ejemplo de presencia de nuestros estudiantes en centros de investigación de diversos países, sumando 100 los casos registrados en el periodo en cuestión.

A su vez, a nuestra alma máter han venido 19 estudiantes para cursar un semestre en sus aulas, al igual que 74 profesores provenientes de países como Rusia, India, Colombia, Brasil y

Chile. Asimismo, en la UAS se cuenta con estudiantes regulares de Francia, Colombia, Estados Unidos y Cuba.

Sin embargo, el mayor de los avances en esta materia ha sido la adquisición de una nueva cultura académica de dimensiones globales, pues tanto estudiantes como profesores e investigadores incluyen en sus planes de formación y desarrollo la realización de intercambio, estancias o veranos en el extranjero.

El reto ahora consiste en hacer que estos avances se consoliden, se multipliquen y permeen en todos los ámbitos del quehacer universitario, para lo cual es fundamental la participación de toda la comunidad rosalina. La base de la que se parte es sólida, pero es imperativo dar nuevos pasos que lleven a la institución a un nuevo nivel de internacionalización, que la proyecten de forma significativa en el ámbito global, y que los valores y conceptos humanos y académicos universales se vivan en todos los ambientes de aprendizaje, de investigación y gestión.

Para dar ese salto en el proceso de internacionalización, debemos procurar un mayor impacto de las experiencias de movilidad, es decir, que cada caso se traduzca en una interacción futura y permanente de la UAS con la universidad visitada; requerimos también garantizar el impacto de los convenios firmados, la generación de productos de beneficio mutuo y la trascendencia de dicho instrumento de cooperación.

Es necesario también avanzar en la reforma curricular emprendida, para que la vertiente de internacionalización esté presente en todos los planes y programas de estudio y estos avances logren continuidad, se acumule experiencia y se disponga de un capital humano formado en estas actividades; de igual manera, es necesaria la profesionalización de las áreas de internacionalización, con la cabal definición de perfiles y con la evaluación del desempeño y los resultados. Para superar tales desafíos, se han planteado las siguientes políticas institucionales:

INCREMENTO DEL PRESTIGIO INTERNACIONAL CUATRO POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Política institucional 1. Fortalecimiento de la capacidad institucional orientada a la internacionalización

Objetivo estratégico: Elevar la cantidad e impacto de los mecanismos de que dispone la Universidad para llevar a cabo su proceso de internacionalización, asegurando con ello una mejor gestión, una mayor disponibilidad y eficiencia de los recursos financieros y humanos enfocados a esta área, así como una mayor proyección de la imagen institucional.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Ampliar las redes de cooperación académica internacional.	Incremento en el número de convenios internacionales.	30 %
Asegurar el impacto de los convenios vigentes.	Evaluación del impacto de los convenios firmados.	100 %
Incrementar la presencia en asociaciones internacionales de educación superior.	Integración a nuevas asociaciones internacionales.	10
Implementar un sistema automatizado de indicadores institucionales relacionado con la internacionalización.	Implementación de un sistema automatizado.	1
Diversificar las fuentes de financiamiento para la internacionalización.	Formación de un fondo anual proveniente de al menos 8 nuevas fuentes.	1

Política institucional 2. Mayor proyección internacional de nuestros estudiantes

Objetivo estratégico: Convertir la movilidad estudiantil en un mecanismo de prestigio internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores, así como de una actitud proactiva.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Socializar las oportunidades y ventajas de una formación con contenido intercultural.	Creación de un programa integral y permanente de difusión.	1
Multiplicar las oportunidades de movilidad estudiantil.	Ampliación de las posibilidades de movilidad estudiantil.	30 % nacional 50 % internacional
Realizar un programa de seguimiento a estudiantes movilizados.	Elaboración de un programa de seguimiento.	1
Mejorar la capacidad para atraer estudiantes extranjeros.	Elaboración de una campaña para fomentar la visita de estudiantes extranjeros.	1

Política institucional 3. Participación en la sociedad global del conocimiento de nuestros profesores e investigadores

Objetivo estratégico: Lograr una mayor inserción de las comunidades académicas en los espacios de creación y difusión del conocimiento a nivel mundial, y garantizar mecanismos para que los investigadores vinculen su experiencia internacional con la docencia.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Programas permanentes de capacitación en temas de internacionalización.	Conformación de un programa integral (cursos, actividades, recursos digitales).	1
Capacitación docente para la enseñanza de asignaturas en un segundo idioma.	Realización de un programa para el idioma inglés y otro para el francés.	2
Mayor participación en los flujos de conocimiento a través de publicaciones y de las redes de investigación internacionales.	Desarrollo de la participación en los flujos de conocimiento.	50%

Política institucional 4. Aseguramiento de la calidad de la oferta educativa incorporando estándares internacionales

Objetivo estratégico: Lograr que la institución incremente su prestigio internacional y se convierta en un destacado proveedor de servicios educativos con base en la calidad de sus programas, haciendo que la política de evaluación ascienda a niveles de excelencia mundial.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Profundizar la reforma curricular con perspectiva internacional.	Inclusión de la perspectiva internacional en los PE.	100%
Incluir un segundo idioma en el currículum universitario.	Incorporación de un segundo idioma a los PE.	100%
	Impartición de cursos en el idioma inglés y francés en PE.	15
Aseguramiento de los estándares de calidad internacional.	Incremento del número de PE acreditados internacionalmente.	15
	Desarrollar programas internacionales de doble titulación.	4
Organizar los procesos de evaluación y acreditación internacional.	Sistematización de los procesos de evaluación y acreditación.	100%
Diversificar la oferta educativa a distancia.	Creación de PE con perspectiva y alcance internacional.	6
Crear un mecanismo automatizado de equivalencias y créditos.	Diseño y operación de un programa	1

Eje Estratégico 6

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Objetivo general: Consolidar la educación ambiental como una política institucional transversal, situándola como un elemento obligatorio en la planeación estratégica vinculada con la docencia, la investigación, la ciencia, la tecnología, la cultura y el desarrollo, para transitar hacia el reconocimiento como institución verde.



Vista panorámica de la Reserva Ecológica El Mineral de Nuestra Señora de Cosalá

En 2002, la ONU asumió el Decenio para la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) como una iniciativa para impulsar a la educación como la base de una sociedad más equitativa y para integrar el enfoque de la sustentabilidad a los diferentes niveles y sistemas.

Nuestro país fue el primero en firmar dicha iniciativa, por lo que, considerando los grandes retos en la materia, es necesario construir una visión tanto en la educación formal como en la informal orientada a la sustentabilidad ambiental, con el objetivo de fomentar actitudes y comportamientos favorables que garanticen el bienestar presente y futuro, la formación de capacidades, el impulso a la investigación y la innovación científica y tecnológica, así como el seguimiento y la evaluación de programas y resultados.

En este contexto, el papel de las IES, y por consiguiente el de la UAS, es indispensable para impulsar —en coordinación con otros sectores— la educación para la sustentabilidad, misma que deberá estar dirigida a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, puesto que compartimos la responsabilidad y el compromiso de entregar a las futuras generaciones un país con las condiciones ambientales adecuadas para aspirar a una vida digna.

Uno de los principales referentes de los planes y programas ambientales universitarios es el Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las Instituciones de Educación Superior, suscrito por los rectores de las IES afiliadas a la ANUIES, el cual dio pie a una serie de talleres regionales a partir de 2004 con la finalidad de elaborar planes ambientales institucionales. Dicho documento señala como una de las líneas de trabajo «La incorporación transversal de enfoques y contenidos de sustentabilidad en todos los programas académicos existentes, a fin de contribuir a la generación de una cultura ambiental para la sustentabilidad y a la construcción de una base mínima de conocimientos en este campo». (ANUIES, 2000)

Dos de los principales objetivos plasmados en el Convenio de Colaboración que en el año 2000 dio origen al COMPLEXUS, fueron buscar la incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en planes y programas de estudio, así como implementar estrategias de formación y actualización de profesores para fortalecer esta perspectiva en los mismos planes de estudio.

En esta misma tesitura, en el 2006 se publicó el documento *Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México*, cuyo apartado de Educación Superior establece que la formación ambiental se refiere a los procesos de reforma curricular; es decir, más que anexar una o varias materias relacionadas con medio ambiente y sustentabilidad, se deben realizar reformas con ejes transversales que impacten a lo largo de todo el currículo de licenciatura o posgrado.

Por ello, la educación ambiental para la sustentabilidad constituye una herramienta fundamental para contribuir a la construcción de una ciudadanía que participe en la solución de los problemas ecológicos y en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, lo que requiere aumentar los esfuerzos para promover pautas de comportamiento, actitudes, capa-

ciudades, principios y valores individuales y colectivos que contribuyan a fundar un modelo de desarrollo humano sustentable (CECDS, 2012).

A partir de esta propuesta, se busca implementar una política institucional transversal que nos lleve a incorporar la dimensión ambiental en los planes y programas educativos en el nivel medio superior y superior, a la actualización y capacitación de profesores bajo la perspectiva ambiental, así como a la participación de la comunidad universitaria en iniciativas y acciones de sustentabilidad. Para ello será necesario la ejecución de una serie de estrategias y acciones para el cumplimiento de este objetivo: educar para el desarrollo sustentable.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, en el marco del *Plan Buelna de Desarrollo Institucional 2005-2009*, creó el *Plan de Gestión Ambiental Institucional: Agenda Universitaria UAS 21* con el propósito de concretar una serie de objetivos que atendieran los ámbitos de la educación, hábitat, aguas, residuos y energía, entre otros.

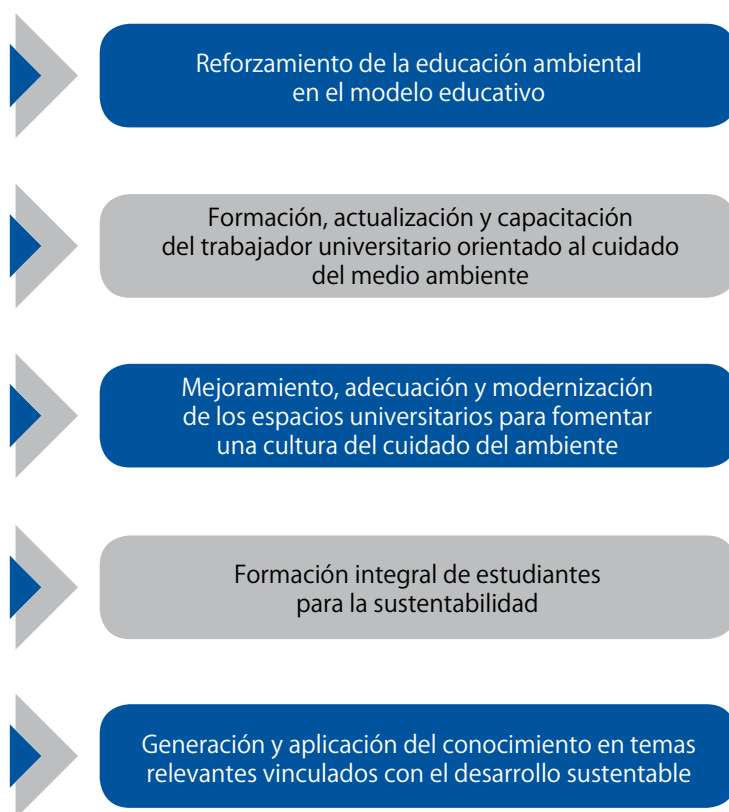
También el *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013*, del Dr. Víctor Antonio Corrales Burgueño, contempló en su eje estratégico «Innovación educativa para una formación integral» la consolidación del modelo educativo a través de la incorporación en los PE de una dimensión cultural, ética, estética, científica y humanista, así como la formación y actualización de sus profesores con competencias docentes y disciplinarias. En el eje estratégico «Investigación pertinente y formación de recursos humanos de alto nivel» se plantea la reorientación de las LGAC que desarrollan los CA hacia las necesidades de la región y de la propia institución, como también el impulso de acciones que promuevan el conocimiento y coadyuven al desarrollo sustentable. En este sentido, la Universidad asume como sus valores esenciales «verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad y respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad» (Corrales Burgueño, 2009).

Bajo la premisa de estos documentos rectores se obtuvieron diversos avances, como la incorporación de materias sobre medio ambiente y sustentabilidad en algunas carreras como la de Ingeniería Civil (Culiacán, Mazatlán y Los Mochis), Ingeniería en Procesos Industriales, Ingeniería en Agronomía, Administración de Empresas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Biología, Desarrollo Costero, Química, Enfermería, TSU en Minas y Metalurgia, TSU en Agrozootecnia Sustentable (Mocorito, Angostura, Badiraguato y Elota) y TSU en Turismo Alternativo (Cosalá), entre otras. Además, se han implementado algunos programas como el de la Preservación de la Tortuga Marina (Ceuta y El Verde), las jornadas Playas Limpias (alumnos de distintos PE) y en la Reserva Ecológica del Mineral de Nuestra Señora (Cosalá) el de Preservación de la Guacamaya, junto con el Laboratorio Natural de la Escuela de Biología y visitas ecológicas guiadas (ecoturismo). Sin embargo, reconocemos que el desafío de la sustentabilidad es la vinculación de lo ecológico y lo social, que se traduce en valores ecológicos y de equidad, bienestar y gobernanza (COMPLEXUS, 2011).

Por esta razón, implementamos el desarrollo de competencias para la sustentabilidad y el trabajo multidisciplinario en la formación profesional, además del diseño de estrategias y modelos didáctico-pedagógicos que permitan el análisis y la intervención en los problemas ambientales bajo el enfoque de la complejidad.

La incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad favorece sin duda la adquisición de esos valores, el desarrollo de un espíritu responsable y solidario, así como el desarrollo de competencias en esta materia, lo que prepara a los estudiantes para un mejor desempeño profesional y la construcción de sociedades sustentables. Por todas estas razones hemos elaborado una serie de políticas institucionales que tienen el objetivo de fomentar las aptitudes, acciones y actitudes de nuestra comunidad universitaria que permitan comprender la interrelación vital entre el hombre, su cultura y el medio ambiente.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
CINCO POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Política institucional 1. Reforzamiento de la educación ambiental en el modelo educativo

Objetivo estratégico: Ampliar y profundizar la dimensión ambiental y el desarrollo sustentable para lograr una formación integral.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Revisar y readecuar los contenidos curriculares de los PE que ofrece la UAS con materias específicas, optativas u obligatorias, centradas en contenidos ambientales y de sustentabilidad.	Fortalecimiento de la dimensión ambiental y desarrollo sustentable en el currículum de los PE.	50%
Incluir contenidos ambientales y de sustentabilidad en las materias ya existentes que relacionen estas dimensiones con el análisis de problemas y la formación de los estudiantes.	Elaboración de un proyecto que articule lo social con lo ecológico en los PE.	1
Elaborar un Programa de Gestión Ambiental y Responsabilidad Social.	Implementación efectiva del Programa de Gestión Ambiental y Responsabilidad Social.	1

Política institucional 2. Formación, actualización y capacitación del trabajador universitario orientado al cuidado del medio ambiente

Objetivo estratégico: Capacitar y actualizar a la planta académica y administrativa con conocimientos relacionados con la educación ambiental que les permita responder a las necesidades del contexto ambiental y de los actores sociales, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Detectar las necesidades de educación y formación ambiental para identificar temas, disposición de recursos y de tiempo, perfiles, entre otros factores, así como las iniciativas de capacitación para promover la incorporación de aspectos ambientales y de sustentabilidad.	Elaboración de un estudio sobre las necesidades de formación ambiental.	1
Llevar a cabo un diagnóstico real sobre los avances en materia de educación y formación ambiental.	Realización de un foro estatal.	1
Elaborar y operar una propuesta o programa estratégico general de educación y formación ambiental.	Capacitación de la planta académica.	80 %
	Formación del personal docente, directivo y administrativo de la UAS en materia ambiental, desarrollo sostenible y los postulados de la Educación para el Desarrollo Sustentable.	100 %
	Elaboración de un plan de capacitación para el personal de Construcción y Mantenimiento para mejores prácticas del uso del agua y el ahorro de energía.	1
	Operación de un plan de compras en la adquisición de productos y servicios sustentables.	1
	Elaboración de un plan para el personal de jardinería para que realice sus funciones de manera segura y ambientalmente responsable.	1

Política institucional 3. Mejoramiento, adecuación y modernización de los espacios universitarios para fomentar una cultura del cuidado del ambiente

Objetivo estratégico 1: Impulsar el desarrollo institucional a través de la gestión ambiental.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Modernizar la infraestructura y el equipo universitarios para mejorar el medio ambiente.	Elaboración de un plan de mantenimiento y modernización de la infraestructura física y el equipamiento de la Universidad mediante rigurosos criterios de gestión del medio ambiente.	1
Integrar la educación ambiental y el desarrollo sustentable en los planes de desarrollo y programas operativos anuales de cada dependencia y UA.	Elaboración de los planes de desarrollo anuales.	4

Continuación. Objetivo 1.		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Hacer de cada UR un Ecocampus.	Construcción de una planta tratadora de aguas residuales.	1
	Implementación de un sistema de riego con aguas tratadas para áreas verdes.	1
	Establecimiento de un plan de ahorro de energía con dispositivos idóneos.	1
	Elaboración de un proyecto para la introducción de luminarias ahorradoras de energía para incrementar la eficiencia energética.	1
	Creación de un plan para usar tecnologías con energías alternas, como solar, eólica y celdas de combustibles.	1
	Establecimiento de un programa de desarrollo para la implantación de techos verdes.	1
	Creación de un plan de compras sustentables (equipo eléctrico ahorrador de energía, productos reciclables y reciclados, ecoetiquetado, análisis de ciclo de vida y productos biodegradables).	1
	Elaboración de un programa para sustituir los consumibles actuales por productos, equipos y servicios sustentables o de menor impacto ambiental o de comercio justo.	1
	Difusión de un programa especial en Radio UAS de educación ambiental y desarrollo sustentable.	1
	Establecimiento de un programa de educación ambiental y desarrollo sustentable en cada UA y UO.	1

Objetivo estratégico 2: Consolidar la Reserva Ecológica El Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria en Cosalá como un espacio alternativo para la investigación científica y la docencia universitaria y para ofrecer servicios ecoturísticos que impulsen el desarrollo sustentable de la institución y la región.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Mejorar las condiciones funcionales y estéticas del Aviario de la Guacamaya Verde (UMA-Nuestra Señora).	Construir un módulo-clínica para la Unidad de Manejo de Vida Silvestre.	1
Implementar acciones de educación ambiental que impulsen el conocimiento y la conservación de la flora y fauna.	Habilitación de una cabaña para la educación ambiental.	1
	La reproducción y mantenimiento de la salud de las guacamayas verdes.	
Acondicionar espacios ecoturísticos para visitantes con capacidades especiales.	Habilitación de senderos y miradores de belleza escénica.	6

Continuación. Objetivo 2.		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer las acciones del Centro Astronómico para el desarrollo académico.	Establecimiento de un plan que integre programas académicos innovadores y convenios con diversas instituciones.	1
Fortalecer las acciones de la Estación Biológica para el desarrollo académico.	Establecimiento de un plan que integre programas académicos innovadores y convenios con instituciones diversas.	1
Adquirir medios de transporte para personal y visitantes.	Adquisición de un camión y un automóvil para transportación de personal administrativo, académico y visitantes.	2
Concluir el proceso de rehabilitación y amueblado del hotel con 8 habitaciones.	Operación de hotel que proporcionará recursos económicos para la sustentabilidad y sostenibilidad del área.	1
Equipar cabañas para oferta ecoturística.	Operación de cabañas que proporcionarán recursos económicos alternativos para la sustentabilidad y sostenibilidad del área.	3
Incorporar personal administrativo y académico con perfil y capacidades definidas.	Personal con aptitudes y actitudes pertinentes para la operación de acciones diversas en la Reserva Ecológica.	10
Poner señalamientos en la institución para el cuidado del medio ambiente.	Elaboración del Programa de Señalización Institucional (impacto visual).	1

Política institucional 4. Formación integral de estudiantes para la sustentabilidad

Objetivo estratégico: Dotar a los estudiantes de las herramientas teórico-prácticas y metodológicas para diseñar actividades de intervención instructiva en el campo de la educación ambiental, para desarrollar un sistema de valores, actitudes, conocimientos e información que les permita reflexionar, proponer y seguir nuevas alternativas.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Implementar el Programa Institucional de Reciclaje, coordinado y operado por alumnos de diferentes UA.	1 Programa Institucional de Reciclaje. Lograr la aplicación de los materiales en grupos vulnerables a través del servicio social universitario.	1
Realizar un programa de reciclaje bajo el esquema de un proceso de planificación.	1 programa. Conducir a la comunidad universitaria al uso responsable y racional de recursos materiales naturales y no naturales, utilizando el Modelo VPR (Valoración del Potencial para el Reciclaje).	1
Llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación y cuidado de las áreas verdes como elementos de calidad de vida.	Una campaña anual de sensibilización sobre la importancia de la conservación y cuidado de las áreas verdes.	4
Implementar una campaña para los estudiantes de métodos alternativos de transporte.	1 programa que aliente el uso de la bicicleta.	1

Política institucional 5. Generación y aplicación del conocimiento en temas relevantes vinculados con el desarrollo sustentable

Objetivo estratégico: Desarrollar y consolidar grupos y líneas de investigación que permitan la generación y aplicación de conocimientos y productos científicos enfocados al desarrollo humano sostenible, congruentes con la agenda de desarrollo local, nacional y global.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Desarrollar y aplicar líneas de investigación para buscar soluciones a problemas del sector productivo y formar recursos humanos sobre protección y cuidado del medio ambiente.	Creación de un Plan de Trabajo que integre las investigaciones sobre Desarrollo Sustentable.	1
Realizar la investigación socialmente pertinente sobre el desarrollo y la consolidación de CA y SUS LGAC enfocados al desarrollo humano sostenible, congruentes con la agenda de desarrollo local y nacional.	Constitución de una bolsa de financiamiento que apoye proyectos de investigación sobre desarrollo sustentable.	1
	Incorporación de los alumnos en los procesos de formación relacionados con la investigación y gestión del medio ambiente	100 %
	Establecimiento de un grupo interdisciplinario encargado de la gestión, operación y seguimiento de los proyectos y de la difusión.	1
Apoyar el mejoramiento físico y funcional del Museo del Jaguar en San Ignacio.	Establecimiento de un programa educativo para promover el conocimiento y la conservación del jaguar, los bosques y los recursos naturales.	1

Eje Estratégico 7

PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Objetivo general: Fortalecer, a través de la profesionalización y ampliación de los servicios implicados, las acciones para proteger la seguridad y el bienestar de los universitarios para que desarrollen armónicamente sus funciones y se refuerza el sentido de identidad.



Estudiantes de preparatoria de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Una de las más legítimas aspiraciones de toda sociedad es vivir en entornos seguros y armónicos, que posibiliten el pleno desarrollo de capacidades de los individuos y la colectividad. Del mismo modo, las comunidades universitarias como la nuestra se esfuerzan para construir espacios que permitan seguir avanzando en lo académico y en la formación como seres humanos y ciudadanos íntegros.

Para concretar dichas aspiraciones es necesario que las instituciones educativas adopten políticas de atención, prevención y bienestar para garantizar a los estudiantes y a los trabajadores universitarios seguridad, recreación, salud y equidad en todos los sentidos.

Se vuelve imperativo, por lo tanto, fomentar la cultura de la paz, la tolerancia, la buena relación humana y el aprecio por la vida en todas sus formas, a través de la implementación de programas que contribuyan a fomentar, formar y restaurar algunos aspectos de la vida de los universitarios.

La Universidad Autónoma de Sinaloa ha emprendido acciones enfocadas a la atención integral de su comunidad. Por ello se impulsará el trabajo conjunto para lograr mejores resultados, ya que estamos convencidos de que con la colaboración de las autoridades universitarias, el personal de seguridad, entrenadores deportivos, promotores culturales, responsables de tutorías, orientadores educativos y padres de familia, a través de las orientaciones y capacitaciones sobre cómo prevenir y a su vez disminuir estos factores de riesgo, lograremos tener una comunidad universitaria más sana y productiva para el país.

La UAS ha implementado cuatro programas estratégicos para la prevención, la atención integral y el bienestar universitario: a) Programa de Seguridad Universitaria, b) Programa de Orientación Educativa, c) Programa de Tutoría y d) Programa de Equidad de Género, todos ellos orientados a apoyar la trayectoria escolar y formación integral de los estudiantes, así como a la atención de factores relacionados con las adicciones, la violencia, la educación sexual y la salud para la vida. Asimismo, estas estrategias están encaminadas al apoyo y servicio de la comunidad académica y administrativa con el objeto de alcanzar un mayor nivel de bienestar universitario, lo cual tendrá repercusiones positivas en la sociedad.

En lo que respecta al primer programa podemos enumerar los siguientes avances de los últimos años: instalación del Consejo de Seguridad Universitaria y se elaboró un programa de acciones preventivas que contempla al personal de vigilancia, comités de escuela segura, instalación de equipo de video, construcción de bardas perimetrales y control de acceso peatonal y vehicular; firma de convenios con autoridades de seguridad pública de los tres niveles de gobierno y de forma destacada se ha venido trabajando en el reforzamiento de valores.

El programa de la seguridad universitaria requiere una ampliación de sus fines y funcionamiento para mejorar su eficiencia y eficacia en la prevención y atención de actos delincuenciales dentro de las instalaciones universitarias. La protección de los bienes de las personas (universitarias o no) demanda que el personal de seguridad esté capacitado no solamente en

la prevención y atención de delitos, sino en prevención y atención de riesgos de siniestralidad accidental o natural, considerando la conservación de la infraestructura que se utiliza en las diversas actividades académicas y administrativas de nuestra alma máter.

Por lo anterior, resulta de vital importancia la creación de un sistema integral de prevención y protección universitaria, cuyo impacto no se limitará a los recintos universitarios, sino que se ampliará su cobertura y acción formadora en generar conciencia social de los riesgos y la acción preventiva en cada universitario, para que esta se aplique de manera efectiva y simultánea en sus familias y en sus comunidades.

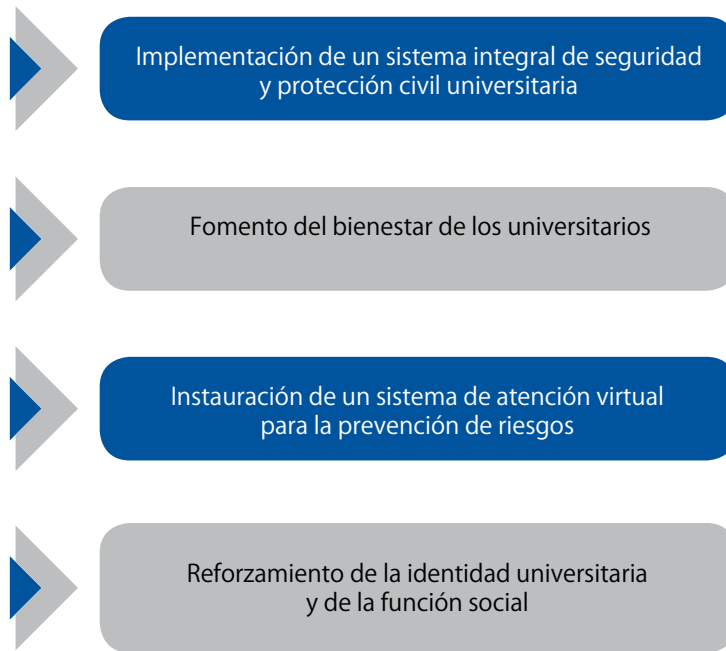
Por su parte, los programas de orientación educativa atienden aspectos como la prevención de adicciones, promoción de reglamentos y servicios institucionales, apoyo psicopedagógico y orientación profesiográfica y vocacional; sin embargo, su impacto se reduce al bachillerato, con resultados que representan significativas brechas de calidad entre los planteles y los orientadores. Por tanto, es preciso fortalecer su carácter preventivo y de apoyo curricular, convirtiéndolos en asignatura y diferenciando claramente sus objetivos y funciones; por ejemplo, en los programas de tutorías y de acción correctiva que operan los Centros de Atención Estudiantil (CAE) se deben incluir actividades encaminadas a proporcionar información psicoeducativa sobre los principales temas de bienestar integral y protección en los jóvenes, como educación sexual, autoestima, habilidades sociales, estilos de vida saludables, valores, así como la promoción del deporte, la creatividad y la cultura. En el caso de los CAE, es necesario fortalecer su carácter correctivo, de atención especializada y, sobre todo, incrementar su capacidad para atender la demanda de sus servicios, principalmente ampliando su cobertura, garantizando así la atención a escuelas de gran población estudiantil y, de la misma manera, generando la apropiada canalización de alumnos con diversas problemáticas.

En cuanto al Programa de Tutorías, este ha buscado acompañar y guiar a través de una manera sistemática a un estudiante o a un grupo para lograr un mejor desempeño escolar. No obstante, es necesario fortalecer la capacitación en las diversas habilidades pedagógicas y de desarrollo humano de los docentes asignados.

Finalmente, la creación del Centro de Políticas de Género es otro de los aciertos de la anterior administración, pues coloca a la equidad de género como una prioridad después de su histórica omisión en la cultura universitaria. La equidad de género no solamente es un asunto de derechos y obligaciones equitativos para hombres y mujeres; entendemos con este concepto su sentido más amplio que atiende aspectos socioeconómicos, étnicos y físicos: en suma, que busca transformar la cultura, el lenguaje, el pensamiento, las prácticas y los valores. El reto que enfrenta este programa es sin duda enorme, por lo que su fortalecimiento es altamente justificable.

A continuación se trazan las políticas institucionales con el fin de consolidar los logros hasta hoy alcanzados, así como de refrendar nuestro compromiso con el bienestar de los universitarios, con base en garantizar la seguridad mediante la prevención y protección, la orientación educativa y la igualdad en cuanto a oportunidades y derechos.

PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
CUATRO POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Política institucional 1. Implementación de un sistema integral de seguridad y protección civil universitaria

Objetivo estratégico: Fortalecer la seguridad preventiva mediante la protección de la vida, la integridad física y los bienes y posesiones de los universitarios a través de un análisis de riesgos, acciones y medidas precautorias pertinentes, que tengan como finalidad la reducción de contingencias o eventualidades ante hechos de carácter natural o de conductas antisociales y delictivas, así como promover la cultura de la seguridad.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Poner en operación el programa de protección civil.	Creación de una Unidad Interna de Protección Civil Universitaria en cada UR, con instalación de equipo electrónico de vigilancia, capacitación en primeros auxilios y protección y evaluación de emergencias.	1
Constituir la red estatal universitaria de promotores de la prevención de factores de riesgo, con comités en cada centro de trabajo y que incluya a todas las UA, en especial la orientación educativa, tutores, entrenadores deportivos, coordinadores de servicio social y promotores culturales.	Creación de la Unidad de Prevención y Seguridad Universitaria.	1
	Instalación de una Coordinación de Seguridad y Protección Civil en cada campus.	4
Difundir las medidas de seguridad para el manejo de emergencias y crisis.	Elaboración de un manual de seguridad.	1

Continuación. Política 1.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad con autoridades de los tres órdenes de gobierno para reforzar la seguridad en las inmediaciones de los planteles universitarios, así como propiciar el mantenimiento pacífico de su entorno.	Elaboración de un plan que coordine y dé seguimiento a las acciones de prevención.	4
Realizar cursos y talleres de capacitación y adiestramiento.	Implementación de una jornada anual de atención a víctimas del delito en UA y UO.	4
	Implementación de una jornada anual de sensibilización de los factores de riesgo en UA y UO.	4
	Implementación de un programa de información y orientación a padres de familia sobre factores de riesgo en el ámbito escolar, familiar y de la comunidad en las UA.	1
Atender las quejas, denuncias y sugerencias en materia de seguridad y protección civil.	Creación de un sistema de seguimiento de seguridad y protección civil.	1
Proteger los centros de trabajo mediante una prevención de riesgos calificada.	Instalación de equipo de vigilancia en UA y UO.	100 %

Política institucional 2. Fomento del bienestar de los universitarios

Objetivo estratégico: Fomentar una cultura de prevención integral en la comunidad universitaria que proporcione herramientas y conocimientos teóricos y prácticos esenciales que fortalezcan la capacidad para enfrentar situaciones adversas.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Redefinir administrativa y operativamente los CAE para mejorar la atención que brindan.	Aplicación del programa de orientación educativa en cada UA de nivel bachillerato.	100 %
Consolidar los programas de orientación educativa en el bachillerato.	Capacitación del personal de orientación educativa en cada una de las UA de nivel bachillerato.	100 %
Instituir el fomento de la cultura de la ética y el desarrollo de los valores entre la comunidad universitaria.	Creación de un programa para la difusión de los valores.	1
Desarrollar ambientes escolares y de trabajo que propicien la formación en valores en las diferentes UA y UO.	Habilitación de espacios para el funcionamiento del programa institucional de tutoría académica universitaria en UA.	100 %
Brindar atención especial a las y los deportistas universitarios.	Elaboración de un programa para la atención de deportistas.	1
Ampliar las actividades recreativas dirigidas a los universitarios en las unidades académicas y difundirlas para lograr una mayor participación.	Elaboración de un programa para la recreación de la comunidad universitaria.	1
Fortalecer el trabajo colegiado para la prevención del delitos, la violencia y las adicciones.	Implementación de un programa integral en la materia.	1

Continuación. Política 2.		
ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Impulsar el Programa de Educación para la Salud con apoyo de instancias externas para garantizar la cobertura en todas las UA y UO.	Implementación del Programa de Educación para la Salud.	1
Fortalecer el Programa Universitario de Equidad de Género y promover la participación de las universitarias en aquellos campus en los que todavía su presencia es limitada.	Aplicación del Programa Universitario de Equidad de Género.	1
Promover la instalación de dispensarios médicos atendidos por profesionales de la salud en cada campus o plantel de gran población estudiantil.	Instalación de dispensarios médicos en cada UR.	4
Desarrollar y operar programas y actividades dirigidas a padres de familia donde se oriente y capacite en temas como prevención de riesgos, adicciones, violencia y comunicación asertiva.	Elaboración de un programa para padres de familia.	1
Establecer un sistema de registro, evaluación y seguimiento de resultados para conocer el impacto de los programas.	Elaboración de un sistema de registro, evaluación y seguimiento de resultados.	1

Política institucional 3. Instauración de un sistema de atención virtual para la prevención de riesgos

Objetivo estratégico: Incluir dentro de la formación integral de los estudiantes las nuevas TIC como una herramienta esencial para el apoyo de las labores académicas, lo cual permitirá ampliar y facilitar la generación y aplicación del conocimiento entre los universitarios en materia de bienestar y seguridad.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Impulsar los servicios en línea de programas de prevención de factores de riesgos y protección.	Implementación de una plataforma en línea.	1
Crear una serie de cursos virtuales para alumnos, encargados de prevención, directivos, académicos y administrativos.	Elaboración de un programa de cursos virtuales.	1
Incluir dentro de la plataforma en línea capacitaciones sobre factores preventivos a los docentes encargados de orientación y tutorías.	Implementación de un programa de capacitación en línea.	1
Supervisar y evaluar la eficacia de los programas, cursos y capacitaciones.	Evaluación del impacto de los programas y cursos.	1

Política institucional 4. Reforzamiento de la identidad universitaria y de la función social

Objetivo estratégico: Fomentar entre las y los universitarios el sentido de identidad sinaloense, así como una responsabilidad social basada en la gratitud hacia la sociedad.

ESTRATEGIAS	METAS	CANTIDAD
Formular programas que coadyuven a fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia hacia la Institución y sus valores.	Establecimiento de un programa institucional de gratitud social universitaria	1
Conveniar con instituciones públicas y privadas la implementación de programas sociales conjuntos	Aplicación de un programa de convenios	1

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Un elemento de especial importancia en los procesos de planeación estratégica son los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados. Por tal razón, el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 contempla ejercicios permanentes de revisión de avances y medición de sus impactos en la comunidad universitaria.

Por consiguiente, se integrará un Comité Institucional de Evaluación y Seguimiento con la finalidad de conocer cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento gradual de los objetivos y metas contenidos en este documento, datos que se traducirán en informes periódicos ante el Honorable Consejo Universitario y ante la sociedad sinaloense. Sin duda, este tipo de acciones reforzará la cultura de rendición de cuentas que caracteriza a la UAS.

Del mismo modo, en la medida de los logros que se obtengan y de las necesidades emergentes de las y los universitarios, estos procesos de evaluación y seguimiento permitirán la actualización de los objetivos de nuestra alma máter, atendiendo también el entorno dinámico en que está inserta, es decir, las tendencias económicas, sociales y educativas.

En este sentido, para tener un marco de referencia al momento de realizar una evaluación de nuestros resultados, cada uno de los siete ejes que integran el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CONSOLIDACIÓN 2017 contiene sus respectivas metas. Adicionalmente se ha elaborado una relación de indicadores generales, que son los siguientes:

INDICADORES GENERALES

Eje 1. Docencia. Calidad e innovación educativa

- UA de nivel medio superior en el Sistema Nacional de Bachillerato.
- PE de nivel superior acreditados ante organismos nacionales e internacionales.
- PE con diseño curricular actualizado con base en el Modelo Educativo Institucional.
- Estudiantes del nivel medio superior y superior que reciben tutoría.
- Personal académico certificado en competencias docentes o disciplinarias.
- Nivel de habilitación de la planta docente de tiempo completo y de asignatura.
- Número de docentes con Reconocimiento de Perfil Deseable del PROMEP.
- Procesos de formación, actualización y evaluación del personal docente.

Eje 2. Producción, uso y distribución del conocimiento

- Número de académicos miembros del SNI.
- Número de Cuerpos Académicos Consolidados.

- Número de Cuerpos Académicos en proceso de Consolidación.
- Número de proyectos de investigación con financiamiento externo.
- Financiamiento interno a proyectos de investigación.
- Número de posgrados inscritos en el PNPC de CONACYT.

Eje 3. Vinculación y extensión

- UA en el Sistema de Educación Continua Universitaria.
- Centros de Vinculación Profesional y Servicios Externos.
- PE de nivel superior vinculados a los sectores público, privado y social.
- Ampliación de la oferta artística y cultural y público asistente a las actividades culturales.
- Ampliación de la participación de equipos universitarios en actividades deportivas del Consejo Nacional del Deporte de la Educación.
- Librerías para la difusión de los libros publicados por la UAS.
- Incremento de la producción editorial.
- Número de participaciones en ferias del libro nacionales e internacionales.
- Centros de Atención y Vinculación del Servicio Social.
- UA que operan el nuevo Modelo de Servicio Social Universitario.

Eje 4. Gestión y administración colegiada e incluyente

- Legislación universitaria revisada y actualizada.
- Número de procesos certificados.
- Porcentaje de procesos automatizados en el área de servicios escolares.
- Capacitación del personal directivo de las UA y UO.
- Capacidad de respuesta a las solicitudes de información pública.

Eje 5. Incremento del prestigio internacional

- Incremento en el número de convenios internacionales.
- Incremento en el ingreso a nuevas asociaciones internacionales de educación superior.
- Número de estudiantes que realizan movilidad nacional e internacional.
- Número de estudiantes foráneos que realizan movilidad en nuestra universidad.
- Número de docentes e investigadores que realizan estancias en el extranjero.
- Participación de académicos en redes de investigación internacional.
- Número de programas de licenciatura acreditados internacionalmente.
- PE con perspectiva internacional.
- PE con cursos de idiomas extranjeros.
- Cursos impartidos en el idioma inglés.
- Programas de nivel superior y posgrado de doble titulación internacional.

Eje 6. Educación ambiental y desarrollo sustentable

- PE que incorporan la dimensión ambiental y el desarrollo sustentable en su currículum.
- UA y UO que incluyen aspectos de educación ambiental y sustentabilidad en sus planes operativos anuales.
- Conformación del Consejo Institucional de Gestión para la Educación Ambiental.
- Acciones de educación ambiental en el contexto de la Reserva Ecológica del Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria en Cosalá.

Eje 7. Prevención, atención integral y bienestar universitario

- Unidades de Protección Civil Universitaria.
- UA que participan en los programas de información y orientación sobre factores de riesgo en el ámbito escolar, familiar y de la comunidad.
- Estudiantes que reciben orientación educativa, formación ética y de valores en las UA.
- Cobertura del programa universitario basado en el modelo de equidad de género.
- Programas implementados para la promoción y cuidado de la salud.
- Servicios de apoyo a integrantes de la comunidad universitaria.

Este conjunto de indicadores y las metas planteadas en cada eje estratégico serán una forma de evaluar y medir los avances de nuestra institución. Todos estos se alcanzarán mediante la sumatoria de esfuerzos, pues este es un documento elaborado con la entusiasta participación de la comunidad universitaria, y tanto a ella como a la sociedad están dirigidas todas nuestras acciones, las cuales se orientan a la consolidación de nuestra máxima casa de estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES. Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Estrategias para la prevención y atención.
- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (2012), «Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios a Proyectos de Educación Ambiental, Capacitación para el Desarrollo Sustentable y Comunicación Educativa Ambientales».
- Cohén, E. (1994), *Restructuring the Classroom: Conditions for Productive Small Groups*, en *Review of Educational Research*, 64, 1-35.
- COMPLEXUS (2011), *Indicadores para medir la contribución de las IES a la sustentabilidad*.
_____ (2006), *Declaratoria de Rectores*.
- Corrales Burgueño, Víctor Antonio (2009), *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013*, UAS, México.
- Cuén O., Héctor M. (2005), *Plan Buelna de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa*, UAS, México.
- Delors, Jacques (1996), *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para la Educación para el siglo XXI*, UNESCO, España.
- Freire, P. (1998), *Pedagogy of Freedom: Ethics, Democracy, and Civic Courage*, Lanham, ML: Rowman and Littlefield Publishers.
- Heargraves, A. (2003), *Teaching in the Knowledge Society: Education in an Age of Insecurity*, New York: Teachers' College Press.
- INFOACES, Sistema Integral de Información de las Instituciones de Educación Superior de América Latina para el Área Común de Educación Superior con Europa. Disponible en: <http://www.infoaces.org/index>.
- Institute of International Education. Disponible en: <http://iienetwork.org>.
- SEP. Informe de Rendición de Cuentas 20016-2012.
- SEMARNAT (2006), *Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México*, disponible en <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/cneas/Documents/Estrategia%20de%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental%20para%20la%20Sustentabilidad%20-%20SEMARNAT%202006%20versi%C3%B3n%20ejecutiva.pdf>.
- UAS (2006), *Ley Orgánica*, disponible en www.uas.edu.mx/includes/nuestraUni/pdf/2009/Ley_Organica.pdf, UAS, México.

Plan de Desarrollo Institucional Consolidación 2017,
del rector Juan Eulogio Guerra Liera,
se terminó de imprimir y encuadernar en noviembre de 2013
en Pandora Impresores, S.A. de C.V.,
Cañas 3657, La Nogalera, Guadalajara, Jalisco, México.

El tiraje consta de 1500 ejemplares.